

bbs

boletín Semanal de información agraria y pesquera



Semana 11 de 2015
nº 1.266



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 11 de 2015
nº 1.266

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 20 de marzo de 2015 (Datos del 7 de marzo al 13 de marzo de 2015)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Febrero de 2015.....	14
2.3. Estado fitosanitario	24
3.- ESTADO DE LA GANADERÍA	25
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	29
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	29
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	32
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas	40
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	42
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	45
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2012-2013)	48
5.-SEGUROS AGRARIOS	49
6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS.....	52
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	53
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	55
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	59
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE.....	63

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

La semana ha transcurrido sin precipitaciones (semana del 8/03 al 14/03), por lo que cada vez son más los observatorios en los que se observa déficit en los registros de precipitaciones de este año hidrológico con respecto a la precipitación normal acumulada en la serie 1980-2010.

Esta semana se han vuelto a alcanzar registros de temperaturas elevados superándose en numerosos observatorios los 25°C e incluso alcanzado los 29,3°C en Álora (Málaga), 28,3°C en Albox (Almería), 28,2°C en Málaga capital, o los 28,1 en Andújar (Jaén).

La escasez de precipitaciones invernales y las elevadas temperaturas siguen dejando el terreno cada vez más seco, lo que en las dehesas se acusa en el crecimiento de la vegetación. En la gran mayoría de las fincas es necesario aportar alimentación suplementaria al ganado, tanto de concentrado como de volumen.

En los cereales, con la falta de precipitaciones de las últimas semanas, se está viendo perjudicado el desarrollo vegetativo de estos cultivos al basar su crecimiento en las reservas hídricas del suelo. Para la próxima semana, se espera la llegada de un frente nuboso que provocará precipitaciones en toda la Comunidad, favoreciendo una recuperación de estas siembras.

El cultivo del girasol, con su siembra prácticamente finalizada necesita de precipitaciones, para que de esta forma se puedan corregir los problemas de nascencia que se están teniendo. Muchos agricultores han realizado la siembra en seco por lo que unas precipitaciones son más que necesarias en estos momentos.

Predicción meteorológica

Desde el martes 17 se observará un cambio en la meteorología con respecto a las últimas semanas, con precipitaciones que afectarán a toda la región, produciéndose una situación de inestabilidad durante toda la semana. Se producirá un descenso de las temperaturas, sobre todo de las máximas.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 13 de marzo de 2015, es de 9.552,39 Hm³, lo que supone que están al 80,12% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.518,07 Hm³ (81,62% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 731,42 Hm³ (62,15%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.299,45 Hm³ (78,67%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 1.003,45 Hm³ (90,57%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 08/3/2015 al 14/3/2015			Tas. Absolutas (°C) del 08/3/2015 al 14/3/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	18,2	9,2	13,7	20,4	6,8
	Abla	21,4	8,7	15,1	26,6	4,2
	Albox	22,9	8,4	15,7	28,3	5,0
	Vélez Blanco	19,5	5,7	12,6	22,4	3,1
	Cabo de Gata	17,7	11,8	14,8	19,4	11,2
	Laujar	16,2	6,8	11,5	20,0	2,8
	Garrucha	16,8	9,5	13,2	17,9	7,7
	Adra	17,3	11,3	14,3	18,7	9,7
CÁDIZ	Cádiz	19,6	11,0	15,3	23,3	8,3
	El Bosque	22,3	6,4	14,4	25,6	4,2
	Jerez de la Fra.	23,4	4,4	13,9	27,1	1,6
	Olvera	21,7	8,4	15,1	24,7	6,4
	San Fernando	20,0	10,9	15,5	24,6	9,2
	San Roque	19,1	7,9	13,5	23,8	4,0
	Tarifa	20,0	13,3	16,7	24,6	10,6
	Vejer de la Fra.	20,2	10,5	15,4	24,2	9,5
CÓRDOBA	Córdoba	24,9	4,1	14,5	27,5	2,4
	Aguilar de la Fra.	23,0	6,3	14,7	26,3	4,1
	Benamejé	21,7	7,3	14,5	24,8	6,0
	Doña Mencía	20,3	9,7	15,0	23,4	6,9
	Espiel	23,1	2,2	12,7	25,2	0,3
	Hinojosa del Duque	21,5	3,7	12,6	24,2	2,3
	La Rambla	23,6	3,7	13,7	25,9	2,6
	Montoro	25,0	2,9	14,0	27,5	0,4
	Pantano Guadalupe	21,8	5,1	13,5	24,2	3,9
	Vva. de Córdoba	20,1	8,2	14,2	22,9	4,1
GRANADA	Granada	23,4	1,1	12,3	25,4	-1,4
	Granada Cartuja	23,3	5,6	14,5	25,3	4,0
	Loja	21,6	5,0	13,3	24,5	3,0
	Baza	22,3	0,3	11,3	24,2	-2,9
	Motril	19,6	9,4	14,5	22,6	6,7
	Lanjarón	19,2	6,7	13,0	24,3	4,8
	Valor	20,6	9,2	14,9	23,8	5,5
	Castell de Ferro	17,8	10,9	14,4	20,8	9,3
HUELVA	Huelva	23,2	6,9	15,1	26,5	4,1
	Alájar	23,1	9,6	16,4	25,4	4,2
	Almonte	22,2	4,8	13,5	24,7	2,1
	Alosno	22,9	8,1	15,5	25,4	6,5
	Aroche	22,6	1,9	12,3	24,9	0,7
	Ayamonte	21,1	8,5	14,8	23,0	6,6
	Cala	22,7	6,4	14,6	25,0	3,1
	Cartaya	19,5	4,0	11,8	22,3	0,6
	El Campillo	23,2	9,2	16,2	24,9	5,0
	Moguer "Arenosillo"	18,8	5,2	12,0	21,8	2,1
Valverde	24,5	7,0	15,8	26,4	5,2	
JAÉN	Jaén	21,1	8,6	14,9	23,3	6,3
	Andujar	25,3	2,4	13,9	28,1	0,5
	Alcalá la Real	20,5	6,0	13,3	22,0	5,0
	Torres	19,9	7,7	13,8	21,1	6,3
	Bailén	24,7	6,6	15,7	27,5	4,9
	Vva. del Arzobispo	23,1	5,6	14,4	25,0	4,3
	Cazorla	21,1	9,9	15,5	23,5	7,5
	Santa Elena	20,8	7,8	14,3	23,3	6,0
MÁLAGA	Málaga	20,8	8,2	14,5	28,2	3,4
	Nerja	18,5	11,0	14,8	22,8	9,2
	Fuengirola	18,5	10,9	14,7	22,7	8,0
	Torremolinos	21,4	9,3	15,4	26,3	6,6
	Torrox	18,9	10,4	14,7	21,9	7,5
	Bobadilla	22,4	3,9	13,2	25,4	-0,4
	Ronda	21,2	8,1	14,7	23,3	6,6
	Alora	24,9	8,0	16,5	29,3	5,1
	Marbella - P. Banús	17,5	9,7	13,6	20,3	7,7
	Estepona	20,7	10,1	15,4	26,3	7,8
Algarrobo	18,8	8,7	13,8	22,2	6,4	
SEVILLA	Sevilla	24,3	7,5	15,9	27,2	5,2
	Almaden de la Plata	22,7	8,4	15,6	25,0	4,4
	Carmona	24,3	6,7	15,5	27,5	4,7
	Carrion	24,4	4,3	14,4	26,8	3,0
	Cazalla	20,9	3,1	12,0	23,6	1,4
	Ecija	23,7	3,9	13,8	26,4	0,5
	Guadalcanal	20,8	9,6	15,2	24,0	4,9
	Las Cabezas de S.Juan	23,9	7,1	15,5	27,3	3,2
	Moron	23,4	5,4	14,4	26,5	1,7
Osuna	23,1	10,7	16,9	26,0	8,2	

Temperaturas

Período comprendido entre el 08/03/15 y el 14/03/15
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 08/3/2015 al 14/3/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 14/marzo (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,1	129,4	154,6	-25,2	-16%
	Abla	0,0	126,1	211,3	-85,2	-40%
	Albox	0,0	96,4	198,2	-101,8	-51%
	Vélez Blanco	0,0	161,4	252,0	-90,6	-36%
	Cabo de Gata	0,0	76,2	156,8	-80,6	-51%
	Laujar	0,0	211,6	443,3	-231,7	-52%
	Garrucha	0,0	56,1	200,6	-144,5	-72%
	Adra	0,0	58,7	202,1	-143,4	-71%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	545,3	418,4	126,9	30%
	El Bosque	0,0	634,5	606,5	28,0	5%
	Grazalema	0,0	1175,0	1364,1	-189,1	-14%
	Jerez de la Fra.	0,0	437,5	461,4	-23,9	-5%
	Ólvera	0,0	328,7	464,5	-135,8	-29%
	San Fernando	0,0	464,3	396,1	68,2	17%
	San Roque	0,0	394,7	624,2	-229,5	-37%
	Tarifa	0,0	331,3	505,7	-174,4	-34%
	Vejer de la Fra.	0,0	616,4	614,6	1,8	0%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	382,1	449,1	-67,0	-15%
	Aguilar de la Fra.	0,0	218,4	377,9	-159,5	-42%
	Benamejí	0,0	219,7	358,5	-138,8	-39%
	Doña Mencía	0,0	328,7	381,5	-52,8	-14%
	Espiel	0,0	453,0	347,4	105,6	30%
	Hinojosa del Duque	0,0	333,0	284,6	48,4	17%
	La Rambla	0,0	370,0	381,8	-11,8	-3%
	Montoro	0,0	310,4	447,8	-137,4	-31%
	Pantano Guadalupe	0,0	425,2	564,2	-139,0	-25%
	Vva. de Córdoba	0,0	360,5	406,5	-46,0	-11%
GRANADA	Granada	0,0	216,1	265,2	-49,1	-19%
	Granada Cartuja	0,0	244,3	289,8	-45,5	-16%
	Loja	0,0	266,5	310,0	-43,5	-14%
	Baza	0,0	103,0	251,6	-148,6	-59%
	Motril	0,0	123,7	313,3	-189,6	-61%
	Lanjarón	0,0	248,0	358,2	-110,2	-31%
	Valor	0,0	243,6	367,8	-124,2	-34%
	Castell de Ferro	0,0	278,0	275,5	2,5	1%
	Huelva	0,0	357,7	408,3	-50,6	-12%
HUELVA	Alájar	0,0	707,0	867,5	-160,5	-19%
	Almonte	0,4	364,7	464,4	-99,7	-21%
	Alosno	0,0	438,4	503,8	-65,4	-13%
	Aroche	0,0	453,9	553,6	-99,7	-18%
	Ayamonte	0,0	380,3	428,8	-48,5	-11%
	Cala	0,0	470,9	511,7	-40,8	-8%
	Cartaya	0,2	323,1	486,1	-163,0	-34%
	El Campillo	0,0	575,8	579,0	-3,2	-1%
	Moguer "Arenosillo"	0,1	293,0	474,5	-181,5	-38%
	Valverde	0,0	400,8	556,8	-156,0	-28%
	JAÉN	Jaén	0,0	272,8	344,3	-71,5
Alcalá la Real		0,0	310,4	477,9	-167,5	-35%
Torres		0,0	312,8	402,2	-89,4	-22%
Bailén		0,4	203,4	410,5	-207,1	-50%
Vva. Del Arzobispo		0,0	318,4	436,1	-117,7	-27%
Cazorla		0,0	332,0	438,7	-106,7	-24%
Santa Elena		0,0	372,2	395,2	-23,0	-6%
MÁLAGA	Málaga	0,0	315,2	430,0	-114,8	-27%
	Nerja	0,0	350,6	389,2	-38,6	-10%
	Fuengirola	0,7	322,1	429,4	-107,3	-25%
	Torremolinos	0,0	342,8	574,4	-231,6	-40%
	Torrox	0,0	289,2	344,8	-55,6	-16%
	Bobadilla	0,0	240,1	292,5	-52,4	-18%
	Ronda	0,0	456,0	490,0	-34,0	-7%
	Alora	0,0	219,2	406,2	-187,0	-46%
	Marbella-P.Banús	0,0	357,2	524,0	-166,8	-32%
	Estepona	0,0	359,8	609,0	-249,2	-41%
	Algarrobo	0,0	315,4	332,0	-16,6	-5%
Alpandeire	0,0	693,0	800,0	-107,0	-13%	
SEVILLA	Sevilla	0,0	465,4	417,8	47,6	11%
	Almadén de la Plata	0,0	532,1	524,0	8,1	2%
	Carmona	0,0	391,8	416,4	-24,6	-6%
	Carrión	0,0	422,5	465,8	-43,3	-9%
	Cazalla	0,0	593,1	706,2	-113,1	-16%
	Ecija	0,0	298,2	417,5	-119,3	-29%
	Guadalcanal	0,0	470,3	530,7	-60,4	-11%
	Puebla de los Infantes	0,0	470,2	509,9	-39,7	-8%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	416,5	433,1	-16,6	-4%
	Morón de la Fra.	0,0	333,7	412,9	-79,2	-19%
	Osuna	0,0	232,4	413,3	-180,9	-44%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 14/03/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	135,38	81,07
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	296,68	86,72
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	109,15	74,45
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,43	89,24
IZNAJAR	Cordoba	981,10	860,72	87,73
LA BREÑA	Cordoba	823,00	716,23	87,03
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	15,28	85,86
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	246,63	87,55
RETORTILLO	Cordoba	61,20	53,41	87,27
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	145,88	93,22
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	38,23	93,47
YEGUAS	Cordoba	228,70	207,42	90,70
CANALES	Granada	70,00	43,74	62,49
COLOMERA	Granada	40,20	33,81	84,12
CUBILLAS	Granada	18,70	17,03	91,05
EL PORTILLO	Granada	32,90	30,65	93,17
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	39,00	67,02
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	82,66	80,57
NEGRATIN	Granada	567,10	418,67	73,83
QUÉNTAR	Granada	13,50	12,21	90,45
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	30,15	25,57
ARACENA	Huelva	126,80	113,08	89,18
ZUFRE	Huelva	175,30	157,88	90,06
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,39	99,80
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,96	72,29
GIRIBAILÉ	Jaen	475,10	356,13	74,96
GUADALÉN	Jaen	168,00	130,19	77,49
GUADALMENA	Jaen	346,50	307,85	88,85
JANDULA	Jaen	322,00	236,03	73,30
LA BOLERA	Jaen	53,20	36,98	69,51
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	177,61	72,64
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	23,51	74,41
RUMBLAR	Jaen	126,00	94,45	74,96
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	420,22	84,35
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	120,27	73,70
VIBORAS	Jaen	19,10	10,42	54,56
CALA	Sevilla	58,80	41,64	70,82
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,97	78,67
EL PINTADO	Sevilla	212,80	185,95	87,38
GERGAL	Sevilla	35,00	35,04	100,12
HUESNA	Sevilla	134,60	108,94	80,94
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	101,67	89,82
LA MINILLA	Sevilla	57,80	51,74	89,52
MELONARES	Sevilla	185,60	175,61	94,62
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	34,33	46,58
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	40,40	62,74

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	5,19	8,41
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	21,92	13,59
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	43,66	53,51
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	78,10	89,06
BÉZNAR	Granada	52,9	39,78	75,2
RULES	Granada	110,8	81,58	73,63
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	53,11	79,86
EL LIMONERO	Malaga	24,7	7,87	31,88
CASASOLA	Malaga	23,5	9,95	42,43
GUADALTEBA	Malaga	153,3	117,62	76,73
GUADALHORCE	Malaga	125,7	110,12	87,61
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	50,39	81,4
LA VINUELA	Malaga	165,4	112,96	68,29

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,45	85,29
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,99	87,53
BARBATE	Cadiz	228,1	178,51	78,26
BORNOS	Cadiz	200,2	144,86	72,36
CELEMIN	Cadiz	44,8	36,01	80,38
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	609,86	76,2
LOS HURONES	Cadiz	135,3	110,00	81,3
ZAHARA	Cadiz	222,7	206,52	92,73

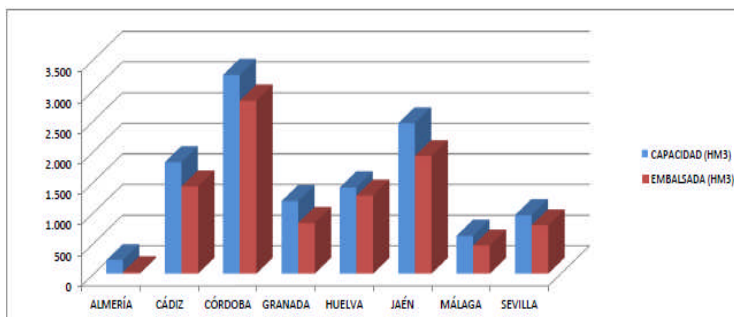
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	627,42	98,9
CHANZA	Huelva	341,4	272,05	79,69
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,82	98,99
JARRAMA	Huelva	42,6	42,58	99,96
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,31	69,23
PIEDRAS	Huelva	59,5	38,88	65,34

TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	9.562,16	80,21%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 6 de marzo de 2015.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.303,19	-0,15	-0,74	-120,76	78,90%	78,94%	86,21%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1083,68	-0,16	-0,71	-92,12	78,92	78,97	85,63
BARBATE	278,6	219,51	0,01	-0,03	-28,64	78,79	78,8	89,07
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.303,19	-0,15	-0,74	-120,76	78,90%	78,94%	86,21%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.519,67	-0,02	16,77	-706,34	81,64%	81,43%	90,49%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	33,94	0,00	0,00	-6,99	66,93	66,94	80,73
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	575,00	-0,16	-1,16	6,94	89,94	90,12	88,86
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,97	0,01	0,10	-0,85	78,67	78,18	82,86
ALTO GENIL	245,00	189,46	0,15	0,99	-19,07	77,33	76,93	85,11
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	97,78	0,14	2,78	-26,94	47,93	46,57	61,14
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	350,09	-0,76	-1,10	-18,81	86,81	87,08	91,47
HOYA DE GUADIX	58,20	39,00	0,03	0,20	-4,04	67,02	66,67	73,95
RIVERA DEL HUESNA	134,60	108,94	-0,07	-0,27	-2,49	80,94	81,14	82,79
VIAR	212,80	185,95	0,07	0,80	-4,95	87,38	87,01	89,71
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4923,53	0,58	14,44	-629,13	81,82	81,58	92,28
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.826,44	-1,28	1,51	-215,50	87,02	86,97	93,65
GRANADA	1.021,10	707,94	0,78	5,34	-63,42	69,33	68,81	75,54
HUELVA	302,1	270,97	-0,17	-1,44	-2,49	89,69	90,17	90,52
JAÉN	2.457,90	1.923,01	0,69	10,53	-397,86	78,24	77,81	94,42
SEVILLA	956,2	791,31	-0,02	0,85	-27,05	82,76	82,67	85,58
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	732,26	0,14	0,83	-94,09	62,22%	62,15%	70,21%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
SERRANIA DE RONDA	624,85	470,83	0,15	0,76	-61,62	75,35	75,23	85,21
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	21,92	0,02	0,01	-2,76	13,59	13,58	15,30
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	112,96	-0,04	-0,25	-25,69	68,29	68,45	83,83
SIERRA NEVADA	225,38	126,56	0,02	0,32	-4,01	56,15	56,01	57,93
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	27,11	0,03	0,07	-6,20	12,16	12,13	14,94
CADIZ	169,3	121,77	-0,13	-0,51	-29,78	71,92	72,23	89,52
GRANADA	163,7	121,37	0,01	0,26	-0,57	74,14	73,98	74,49
MÁLAGA	620,95	462,02	0,24	1,02	-57,53	74,41	74,24	83,67
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	1.007,06	-0,63	-3,39	47,67	90,90%	91,20%	86,60%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	899,47	-0,30	-2,46	44,43	92,18	92,43	87,62
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	60,40	-0,01	-0,14	3,90	99,67	99,90	93,23
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	47,18	-0,33	-0,80	-0,67	65,99	67,10	66,92
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	1007,06	-0,63	-3,39	47,67	90,90%	91,20%	86,60%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.562,16	-0,66	13,47	-873,52	80,21%	80,09%	87,53%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	27,11	12,16	33,31
CÁDIZ	1821,00	1424,95	78,25	1575,50
CÓRDOBA	3248,20	2826,44	87,02	3041,94
GRANADA	1184,80	829,30	70,00	893,30
HUELVA	1410,00	1278,02	90,64	1232,85
JAÉN	2457,90	1923,01	78,24	2320,87
MÁLAGA	620,95	462,02	74,41	519,55
SEVILLA	956,20	791,31	82,76	818,36
ANDALUCÍA	11922,03	9562,16	80,21	10435,68

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- Los estados fenológicos dominantes de los cereales en nuestra Comunidad son BBCH: 29-30 (Fin de ahijado – Inicio encañado) y BBCH: 31 (Primer nudo perceptible).
- Continúan las siembras del cultivo del girasol en Andalucía, y aunque en algunas provincias pueda encontrarse algo más retrasada esta labor, en las principales zonas productoras, como son las provincias de Sevilla, Cádiz y Córdoba, la siembra se encuentra muy avanzada quedando ya muy poca superficie por sembrarse.
- Se está sembrando el cultivo del maíz, comenzando por la zona más occidental de la Comunidad, como son las provincias de Córdoba y Sevilla. En estas dos provincias se encuentra sembrado aproximadamente el 60% de la superficie estimada para esta campaña.
- En el cultivo de la fresa, en Huelva, con el incremento de temperaturas mejora la producción, la demanda y también el consumo de agua.
- En los nísperos, hay explotaciones en las que ha comenzado la recolección y el resto se encuentra en el enverado.

CEREALES

De invierno: Los estados fenológicos dominantes de los cereales en la Comunidad Autónoma son "BBCH: 29-30 (Fin de ahijado – Inicio encañado) y BBCH: 31 (Primer nudo perceptible)" y como más adelantado "BBCH: 39 (Fin de encañado – Hoja Bandera desarrollada)" detectado en las parcelas más tempranas de la provincia de Sevilla.

En **Almería**, desde la OCA del Bajo Andarax-Campo de Tabernas, nos informan que los cereales han mejorado sustancialmente, perdiendo los tonos amarillentos y acentuando su coloración verde. Las siembras más adelantadas se encuentran en el estado fenológico fin del ahijado e inicio del encañado y las siembras más retrasadas se encuentran en las distintas fases de ahijado. Sin embargo desde otras OCAs, explican que en muchas zonas, cada vez se manifiesta más la falta de humedad en el suelo, acentuándose con la escasez de precipitaciones y las altas temperaturas.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de los cereales esta semana es "BBCH: 31" (Primer nudo perceptible); el más adelantado es "BBCH: 33-34" (3er. y 4º nudo perceptible) y el más retrasado es "BBCH: 21" (Inicio de ahijado). Esta semana, no se han registrado precipitaciones en la provincia, al igual que en las últimas 4-5 semanas. Las altas temperaturas máximas han provocado una mayor evapotranspiración de las plantas, así como una menor disponibilidad de agua en el suelo, por lo que de no llover en breve, el desarrollo vegetativo del cultivo puede verse comprometido.

En **Córdoba**, en general estos cultivos han estado muy parados durante el invierno debido a un mayor número de horas de frío, por lo que su desarrollo vegetativo se muestra retrasado. A partir de estas fechas, con la mejora de las temperaturas y con más horas de luz, es cuando pueden evolucionar mejor, pero su desarrollo vegetativo está condicionado por la ausencia de precipitaciones. El estado fenológico dominante del trigo duro es "BBCH: 29-30 (Fin ahijado-Comienzo encañado)". Las aplicaciones de abonados de 1ª cobertera ya han finalizado y se realizan tratamientos herbicidas ya que abundan las malas hierbas de hoja ancha y en algunas zonas las alpisteras (*Phalaris canariensis*). El cultivo acusa el incremento de las temperaturas y la falta de precipitaciones. Se han iniciado los riegos de parcelas de trigo, aunque no de forma generalizada.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, el estado de ahijado, cada vez se va haciendo más general en las parcelas de cereales. Se necesitan nuevas precipitaciones para el buen desarrollo de los cereales. El terreno sigue manteniendo humedad, pero no será suficiente para un buen desarrollo de cultivo. Continúa el aporte de abono, si bien éste se hace en función de las posibles precipitaciones. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, la perspectiva es negativa para los cereales, en los que en bastantes parcelas el cultivo no ha nacido o lo ha hecho con mucha dificultad. Salvo siembras tempranas de suelos más ricos, el resto tiene una vegetación muy mala y con poca densidad. En el **Poniente Granadino y Montes**, los cereales aceleran su crecimiento y acusan cada vez más la falta de precipitaciones, especialmente las zonas de texturas de suelo más sueltas. Se siguen realizando abonados de cobertera y aplicaciones herbicidas. En las parcelas de regadío se realizan algunos riegos.



CEREALES

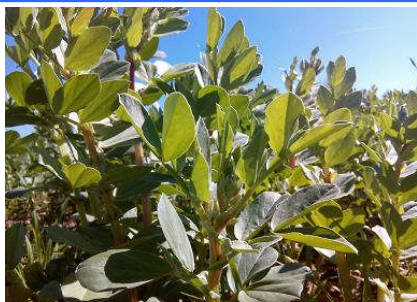
De invierno: En **Huelva**, el trigo, en general, se muestra en diferentes estadios de evolución debido a que se ha prolongando las siembras en el tiempo. El estado fenológico predominante en el trigo va del BBCH 29 (final fase ahijado) y BBCH-30-33 (encañado: 1º- 2º nudo perceptible.) La altura media puede estar en torno a los 45 cm. En la actualidad se realizan algunas tareas sueltas de aplicación de urea, otros tratamientos fitosanitarios y aplicaciones de herbicidas.

En **Jaén**, los cereales continúan su evolución y la subida de las temperaturas reponen al cereal tras el frío invierno. Al igual que en muchas otras zonas de nuestra Comunidad, se hacen cada vez más necesarias nuevas precipitaciones que aporten al suelo la humedad necesaria.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, los cereales se encuentran en final del ahijado-comienzo del encañado. Se están aplicando tratamientos herbicidas, las temperaturas medias suaves y la ausencia de vientos fuertes están ayudando a la realización de dichas aplicaciones. En la **comarca de Ronda**, los cereales evolucionan favorablemente, se encuentran en fase de ahijado y comienzo de encañado. Continúa la aplicación de herbicidas. En la **comarca de Cártama**, el cereal sigue en fase de encañado. En algunos casos se empieza a notar la falta de precipitaciones que está ralentizando el desarrollo.

En **Sevilla**, los estados fenológicos dominantes en la provincia son "BBCH: 29- 30" (Fin ahijado-Comienzo encañado) y "BBCH: 31" (1º nudo perceptible). En trigos más tempranos se observa incluso la presencia de "BBCH: 39" (Fin encañado-Hoja bandera desarrollada). Continúan sin registrarse precipitaciones, y el cultivo comienza a acusar la falta de agua. Se realizan algunos riegos en las parcelas que tienen esta posibilidad. Prácticamente ha finalizado el abonado de primera cobertera, ante la falta de precipitaciones, no se ha realizado una 2ª cobertera. Se realizan aplicaciones herbicidas.

De Primavera: Se está sembrando el cultivo del **maíz**, comenzando por la zona más occidental de la Comunidad, como son las provincias de **Córdoba y Sevilla**. En estas dos provincias se encuentra sembrado aproximadamente el 60% de la superficie estimada para esta campaña. Las precipitaciones que se esperan para la próxima semana van a ser muy beneficiosas para el cultivo. Estas dos provincias producen aproximadamente el 75% de la producción de maíz andaluza.



LEGUMINOSAS

Las siembras de **habas** muestran un buen aspecto y están floreciendo. Se estima que se ha sembrado un 10% más de superficie de habas que en 2014.

Iniciadas o próximas a comenzar las siembras de garbanzos.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: El estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** en la mayoría de las parcelas de Cádiz es "BBCH: 33-36" (31-60% suelo cubierto); mientras que en Sevilla es "BBCH: 36-39" (61-90% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas están en "BBCH: 43-46" (30-60% tamaño raíz estimado) (siembras de primeros de octubre) y las más retrasadas en "BBCH: 12-14" (2-4 hojas desplegadas) (siembras de febrero). En cuanto a las principales operaciones que se están realizando al cultivo, se encuentran la aplicación de herbicidas en parcelas tardías, aportaciones de abonados de cobertera, pases de regabina y escardas manuales. Los riegos se han generalizado en ambas provincias como consecuencia de la ausencia de precipitaciones. Con la subida de las temperaturas se está observando un incremento en los niveles de las distintas plagas y enfermedades que afectan a este cultivo industrial.

Girasol: Continúan las siembras del cultivo del **girasol** en nuestra Comunidad, y aunque en algunas provincias pueda encontrarse algo más retrasada esta labor, en las principales zonas productoras, como son las provincias de **Sevilla, Cádiz y Córdoba**, en las que se produce más del 90% del girasol de nuestra Comunidad, la siembra se encuentra muy avanzada quedando ya muy poca superficie por sembrarse. La nascencia está siendo complicada, debido a la escasez de humedad en el terreno, por lo que las precipitaciones esperadas en la próxima semana van a venir muy bien al cultivo.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimientos: La mayoría de invernaderos están con la cubierta encalada a fin de evitar quemaduras en los frutos y mantener la humedad adecuada para las plantas y un mejor desarrollo vegetativo. Las recolecciones se están centrando en los frutos con color (rojo y amarillo) porque las matas tienden a acelerar la maduración, dado lo avanzado del desarrollo de ellas.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

Tomates: Tanto en las plantaciones de primavera, como en las de ciclo largo se realizan labores de poda de los brotes secundarios, entutorados y por supuesto las recolecciones. Algunas plantaciones más tempranas con las matas agotadas se están arrancando para posteriormente implantar un melón tardío.

Berenjenas: Se realizan las recolecciones, entutorados de brazos de las matas, limpieza de frutos deformes y de flores que no han cuajado para evitar la propagación de pudriciones.

Pepinos: Se están retirando los dobles techos de protección, ya que las temperaturas cada vez son más altas. Las matas están vegetando con normalidad, las labores que se efectúan son eliminación de brotes secundarios del tallo principal ascendente y a partir de que la mata ha alcanzado el emparrillado de entutorado, se van quitando solo los brotes terciarios. Y por supuesto continúan las recolecciones.

Calabacín: Las plantaciones poseen ya matas adultas en plena recolección, se realizan labores de entutorado del único tallo, la polinización se induce con abejorros o con productos hormonales, las recolecciones se llevan a cabo día sí, día no. Aquellos agricultores que han instalado una doble protección con plástico en capillas dentro del invernadero, mantienen estas para evitar la entrada de mosca blanca y por la posible infección del virus Nueva Delhi.

Semilleros: La ocupación de las instalaciones con plantas de hortalizas puede suponer un 20% de su superficie según casos en estos momentos de la campaña, el resto de la superficie está sin planta o criando planta ornamental.



También en Almería, desde la OCA del Bajo Andarax/Campo de Tabernas, nos informan que continúan realizándose plantaciones de sandía e introduciéndose colmenas en las transplantadas a primeros de año. Aunque ha bajado el precio del calabacín, sigue manteniendo precios competitivos, motivo por el cual, algunos agricultores han optado por alargar el ciclo de este. En cuanto al tomate, se sigue cosechando las plantaciones de ciclo largo. En la zona de la Costa del Levante/Bajo Almanzora, en los cultivos hortícolas al aire libre, en las lechugas se observa el cultivo desde plantación a recolección. Se están realizando labores preparatorias del terreno para llevar a cabo nuevas plantaciones. En brócoli, se realizan nuevas plantaciones, a la vez que se prosigue con la recolección, encontrándose el cultivo en todos los estadios. Prácticamente está finalizando la plantación de la sandía en las zonas cálidas, protegiendo el cultivo con tunelillo de plástico y acolchando el suelo con plástico negro. Se continúa con la realización de las plantaciones tardías en las zonas más frías. Se continúa con la recolección de coliflor, alcachofa y va a finalizar próximamente la recolección en las plantaciones tempranas de habas verdes, comenzando en las plantaciones tardías. En el espárrago hay que destacar el importante aumento de los rendimientos, originado por las elevadas temperaturas registradas durante esta semana. Se finalizan las labores preparatorias del terreno, para dar comienzo a realizar las nuevas plantaciones. En sandías, las plantaciones en invernadero más adelantadas se encuentran ya en floración, procediendo los agricultores a la colocación de colmenas para favorecer el cuaje de frutos. Desde la OCA Alto Andarax/Rio Nacimiento, nos informan que en los cultivos hortícolas al aire libre, siguen realizándose las labores preparatorias del terreno, se hace uso de materia orgánica lo que demuestra el interés por obtener productos de calidad. Algunos agricultores tienen previsto poner pimiento de una variedad parecida al Italiano aunque más recto, grueso y largo. En Alhama se han puesto algunas hectáreas de guisantes. En los cultivos hortícolas protegidos de esta comarca, con estos días de tan buenas temperaturas y horas de luz, el tomate se ha desarrollado bien, la maduración del tomate de otoño que quedaba también se ha adelantado.

En **Córdoba**, el cultivo del ajo presenta por lo general un buen estado sanitario. Continúan los riegos generalizados de todas las variedades, tanto las tempranas como las tardías.

En **Granada**, en las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, las parcelas de ajos presentan una buena evolución. Sigue la intensa actividad en la plantación de brócoli y lechugas en las zonas más occidentales y cálidas de Baza-Guadix. En la comarca del Poniente Granadino y Montes, en los cultivos de espárrago se ha iniciado la recolección aunque de forma muy aislada. Se realizan riegos y escardas. Los ajos continúan su desarrollo normalmente, presentando un porte próximo al definitivo. Se realizan riegos y escardas. En los cultivos hortícolas protegidos de la comarca de la Costa, en los tomates, se aprecian los daños por las bajas temperaturas de las anteriores semanas. Dentro de las variedades de tomate, el más dañado es el tipo Grueso o Beff. Las zonas más frías han sido las más dañadas quedando la superficie de plantaciones de verano a la mitad y además, se han detectado frutos con problemas de coloración, piel anaranjada y problemas en el cuajado de frutos. En el conjunto del tomate no es una superficie importante, ya que el genotipo más plantado es el tomate tipo Cherry. En las plantaciones de pepino, la campaña está prácticamente finalizada, quedan muy pocas fincas aún con cultivo, localizadas en la zona de Castell de Ferro-Lujar (El Espinar) y Carchuna. Plantaciones con baja calidad y cantidad de frutos. En la judía, sigue la siembra, la nascencia y el desarrollo de las plantaciones tras los arranques de los pepinos. Con la subida de las temperaturas, las plantaciones han tenido un mayor desarrollo con respecto a semanas anteriores. Se observa una mejora en la calidad del fruto. En los guisantes y tirabeques, las plantaciones más tempranas van finalizando y se produce el arranque de estos cultivos. El resto de plantaciones están en recolección y los más tardíos en floración. Se van generalizando los primeros trasplantes de pimientos, siguen los trasplantes, principalmente de pimiento Italiano y en menor superficie de pimiento Lamuyo. Se observa un buen desarrollo vegetativo de las plántulas y buen enraizamiento. Al igual que en el resto de cultivos, el trip realiza una fuerte presión. Para ello se recurre a la lucha biológica, recurriendo al *Orius laevigatus* para Trip (*Franakinella occidentalis*) y Moscas Blanca (*Bemisia tabaci*) y *Amblyseius swirskii* para la araña roja (*Tetranychus urticae*). Se han realizado los primeros trasplantes de melones y sandías en los invernaderos, que ya se han limpiado de los restos de pepino holandés. La tendencia del mercado obliga a los agricultores a trasplantar variedades apirenas. Los trasplantes más tempranos han sido despuntados en su eje principal y están desarrollando los ejes secundarios mucho más rápidamente. En las que fueron trasplantadas más precozmente se les ha despuntado el tallo secundario y comienzan a desarrollarse los tallos terciarios en los que se desarrollarán los frutos verdaderos.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, las principales variedades que se dan en estos momentos, Sabrina, Primoris, Rábida y A-7 (estas dos últimas aún en fase de pruebas) se encuentran en estado 3ª y 4ª corona. Hasta hoy, la campaña se desarrolla con normalidad y sin importantes problemas fitosanitarios. Con el incremento de temperaturas aumenta la producción, la demanda y también el consumo de agua.

En **Jaén**, se recolecta el espárrago blanco. El destino principal en estos primeros compases de la campaña es el consumo en fresco en destinos extranjeros tales como Francia, Alemania, Suiza, Holanda, etc. Más adelante se dedicarán a la industria conservera en exclusiva. Se preparan también los semilleros para las plantas de verano, como tomate, pimiento, berenjena, etc

En **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, podemos decir que debido a las temperaturas de ésta semana, la recolección de espárrago verde que se encuentra en sus comienzos se acelera, aunque se espera que al bajar las temperaturas se puede ralentizar.



CITRICOS

En **Córdoba**, continúa la recolección de las variedades Salustiana y Lane Late aunque muy atrasada. Se realizan pocas ventas para consumo en fresco, por lo que se está destinando a la industria la mayor proporción de fruta y de mejor calidad que en otras campañas. Continúan las labores de poda en las variedades ya recolectadas, aunque sin el ritmo de otras campañas, ya que todavía hay mucha fruta en el árbol. Actualmente los niveles de plagas son prácticamente nulos.

En **Huelva**, continúa la campaña de las naranjas Washington Navel, Lanelate, Navelate y Salustiana, además de otras variedades menores. También están en campaña las mandarinas Fortuna y Ortanique.

En **Sevilla**, se encuentran en recolección entre otras las variedades Salustiana y Lane late. Continúa la poda en algunas variedades ya recolectadas. Se realizan los primeros riegos, ya mas generalizados, en ausencia de precipitaciones. En breve comenzará la aplicación de nutricionales vía goteo y foliar.

FRUTALES NO CITRICOS

Frutos secos: En **Almería**, desde la **OCA Bajo Andarax/Campo de Tabernas**, nos informan que en los **almendros** de las variedades tempranas prácticamente ha terminado la floración y se encuentran en pleno desarrollo de la brotación. Las variedades tardías se encuentran en plena floración, apareciendo simultáneamente las primeras hojas. En algunas parcelas se están realizando pases de grada. En la **OCA Costa del Levante/Bajo Almanzora**, en las variedades tempranas de almendro se observa la caída de pétalos, el cuajado de frutos y los árboles totalmente cubiertos de hojas. Las plantaciones de variedades tardías se encuentran en plena floración. En la **OCA Alto Andarax-Río Nacimiento**, en los almendros, se observa un excelente cuajado de las variedades tempranas. En esta fase es cuando más peligro hay de daños por heladas. Las variedades tardías están en plena floración. Desde la **OCA Hoyas Altiplanicie**, en las zonas cálidas, ha finalizado la floración de las variedades tempranas (Desmayo y Largueta) y se observa plena floración de las variedades más tardías (Guara, Tuono, Antofieta). En las zonas más frías, se observa plena floración en las variedades tempranas e inicio de variedades tardías.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, existe una gran cantidad de variedades de **almendros**, de todas ellas destacan Comuna que se encuentra en caída de pétalos, inicio del desarrollo de las hojas, la Desmayo en la que se observan las flores abiertas y la Sabana, Guara y Tuono en las que empiezan a verse los estambres. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en los almendros, se observa la plena floración de las variedades tempranas Desmayo y Marcona. Las comunas que primero florecieron están en caída de pétalos y sufren los efectos de las heladas en zonas frías donde se ven daños por heladas. Las variedades tardías están en estados C y D, (Cáliz visible ó corola visible) y no son perjudicadas por las heladas. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los almendros se realizan las últimas podas y se paralizan las labores de suelo y tratamientos hasta final de floración. Las variedades más tempranas se encuentran en estado "F" plena floración, mientras las más tardías entre los estados "C" se ve la corola, y "E" se ven los estambres.

En **Jaén**, en las parcelas de **almendro** se aprecia el estado de floración, e incluso de caída de pétalos en las variedades más tempranas. Las parcelas con plantaciones establecidas de pistacho comienzan a mostrar un incipiente estado de hinchado de yemas.

FRUTALES NO CITRICOS

Frutales de hueso y pepita: En **Huelva y Sevilla**, la mayoría de frutales de hueso que engloba este grupo está en estos momentos en estado fenológico F-G (Flor Abierta-Caída de Pétalos) y en los Tardíos, Yema Hinchada. (*Clasificación M. Baggioni*). Teniendo en cuenta que en estas provincias predominan las variedades tempranas de nectarinas (p.ej: Zinca 5), ciruelas y melocotón (Tipo Gold) se puede apreciar en ellas una fase de caída de pétalos cercana al 95%. En aquellos frutales de hueso tardíos, se está actualmente en fase de yema hinchada. En ciruelo, en las variedades tempranas (Sun Gold) podemos decir que coinciden en fase de Verse el Cáliz y evolucionando. En variedades tardías, continúa la Floración.

En **Granada**, en los frutales de pepita, en los perales, se aprecia un movimiento de yemas de flor que va desde "B" yema hinchada a "F" flor abierta según las zonas. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, los estados vegetativos más habituales en los frutales de hueso son desde D (corola visible) a F (plena floración) siendo el albaricoque y variedades tempranas de melocotonero y ciruelo los más avanzados. Algún albaricoque inicia caída de pétalos. El cerezo está en estado de botones visibles (estado C). En el **Poniente Granadino y Montes**, las podas están finalizadas y continúan los tratamientos herbicidas al suelo. En los frutales más tempranos como albaricoque, cerezo y melocotonero, se pueden encontrar yemas de flor desde los estados "C" botones visibles a "F" flor abierta.

En **Málaga**, en la comarca de **Cártama**, ha comenzado la floración de ciruelos y nectarinos.

Subtropicales: En **Granada**, en los **chirimoyos**, sigue la recolección de las zonas de Jete y Ótivar, disminuyendo el calibre y la calidad. En la zona de Molvízar-Motril se realiza la poda y quema de restos. El chirimoyo de primavera se desarrolla bien, con un tamaño de fruto entorno al 80% y comienza la recolección, con buena calidad de frutos.

En los **aguacates**, se observan muy poca plantaciones aún en recolección. En las plantaciones destacan fenológicamente el estado C aparece la inflorescencia y como algo menos destacado el estado (D). Botones florales.

En los **nísperos**, hay explotaciones en las que ha comenzado la recolección y el resto se encuentran en el enverado. Quedan pocas plantaciones con la fenología (I) Fruto tierno.

VIÑEDOS

Los viñedos van por lo general activando su desarrollo tras el letargo invernal, observándose cada vez en más zonas los estados C punta verde y D Hojas incipientes. Entre otras labores, se realizan aplicaciones fitosanitarias y fúngicas en cepas.



OLIVAR

Aceituna de almazara: En **Córdoba**, en la mayoría de las zonas, las labores de poda y eliminación de restos, así como el abonado del olivar han concluido o están muy avanzadas. Se realizan labores de control de malas hierbas y tratamientos fitosanitarios. La mala cosecha y la ausencia de precipitaciones que anime la situación en el campo condiciona la actividad y los trabajos en el olivar.

En **Granada**, continúan la realización de las labores de podas y abonados en el olivar. La sequía prolongada, provoca el inicio de la campaña de riego que va siendo cada día más frecuente observar. En esta provincia, aún quedan algunos tajos pendientes para concluir la recolección, ese es el caso de comarcas como la del Valle de Lecrín y la Alpujarra o el Poniente Granadino y Montes, donde aún no han concluido definitivamente.

En **Jaén**, se realizan tratamientos fitosanitarios, tanto a la masa foliar, como al suelo. Se realizan labores de eliminación de los restos de poda mediante el uso de picadoras, existiendo aún muchas parcelas con las ramas acordonadas entre los olivos a la espera de ser trituradas. Algunas comunidades de regantes ya han comenzado a regar debido a una climatología que no beneficia al cultivo.

2.2. Avances de superficies y producciones. Febrero de 2015

Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles a la fecha 28 de febrero de 2015 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa se puede consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 28 de febrero de 2015.

CEREALES

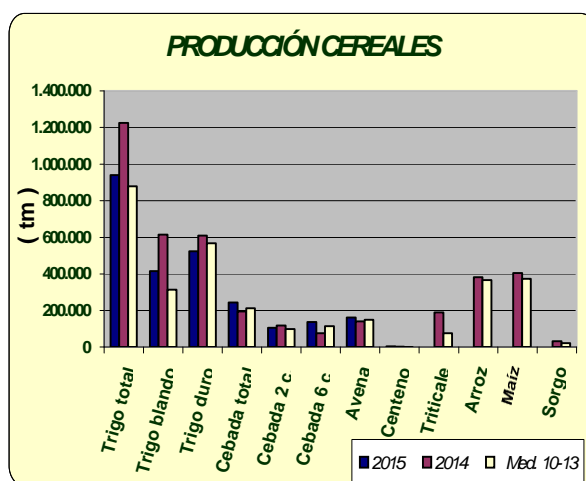
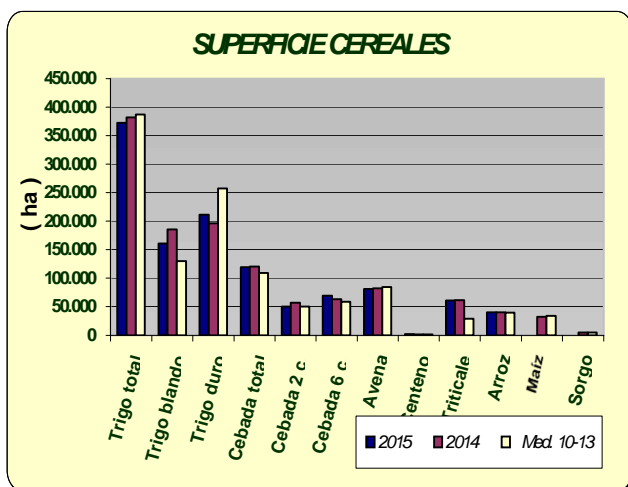


De invierno: Las primeras estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2015 indican que será un 2% inferior a la que hubo en el año 2014. Para el trigo blando, la superficie sembrada presenta un descenso del 13% en relación al año pasado y para el trigo duro en cambio se aprecia un incremento del 8% debido principalmente al buen comportamiento de los precios para este cereal durante la campaña anterior. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2010-2013 resulta ser un 4% menor. La superficie de cebada total por su parte presenta también un descenso en torno al 1% en comparación a la sembrada la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras va a ser un 12% inferior y la superficie de cebada de 6 carreras en cambio parece que va a ser un 9% superior a 2014. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 9%.

Según estos primeros avances, se manejan cifras similares en relación al año anterior para la superficie cultivada de triticale. Desciende la de avena un 2% y se anota un aumento de la sembrada de centeno (35%) aunque este cultivo, con 2.250 ha, sigue siendo poco significativo en nuestra Comunidad.

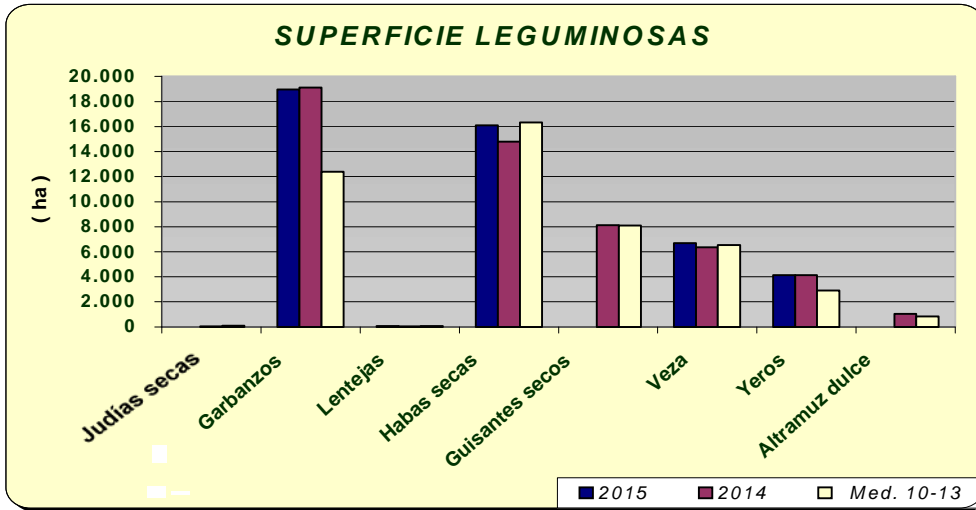
Resumiendo, podemos decir que en general, y a la vista de los primeros datos estimados, la superficie total sembrada de cereales de invierno va a ser algo inferior a la sembrada en el año precedente.

Ya en este mes, se presenta un primer avance de producciones y, a la vista del actual estado de las siembras y la negativa incidencia que está teniendo la falta de agua de lluvia, se dan unas previsiones de cosecha inferiores, aunque el avance puede ir variando dependiendo de cómo discorra la primavera climatológicamente.



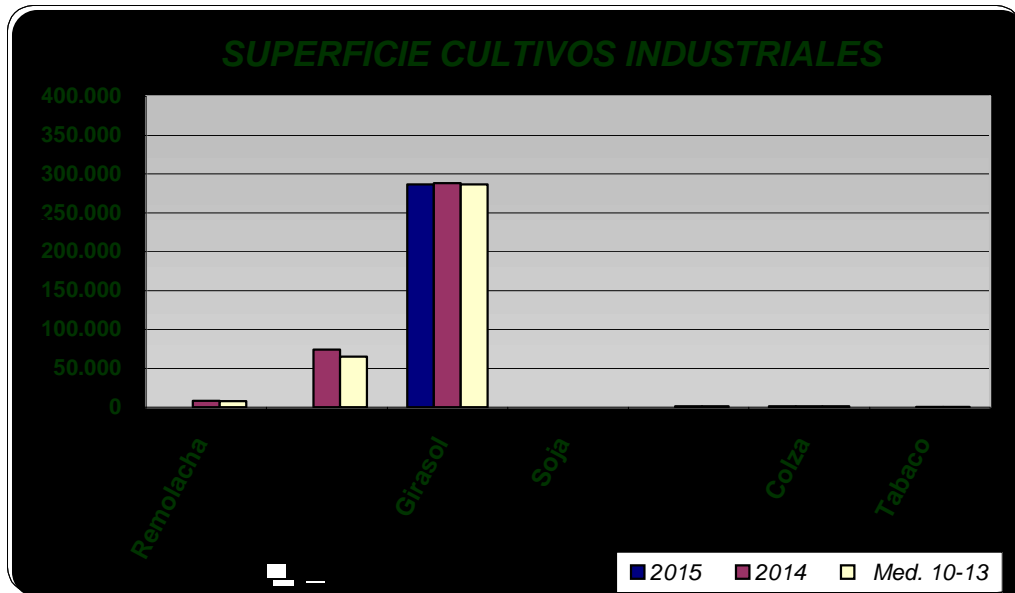
LEGUMINOSAS GRANO

Subidas casi generalizadas de las superficies sembradas con leguminosas grano de invierno respecto al año pasado aunque según las primeras cifras conocidas, menores de lo que se esperaba ante el favorable cambio de la nueva PAC en relación a este grupo de cultivos.



CULTIVOS INDUSTRIALES

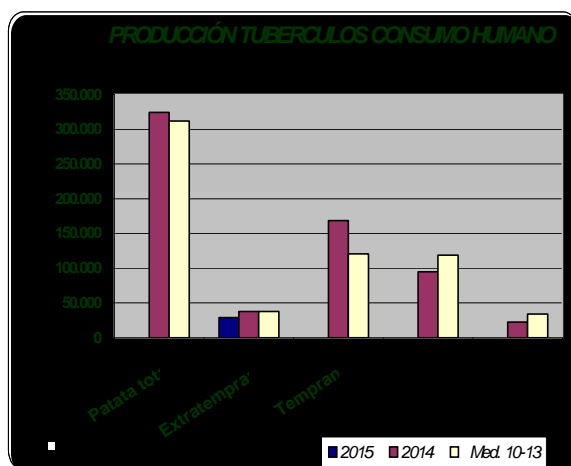
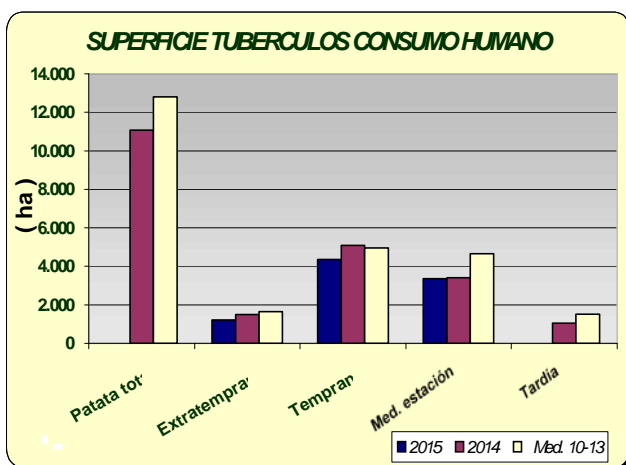
Las primeras estimaciones indican una superficie de siembra de girasol que será similar a la del año anterior, y a la de la media de los años 2010-2013. Por su parte, la de colza aumenta un 10% si la comparamos con la superficie sembrada en el año anterior.



TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

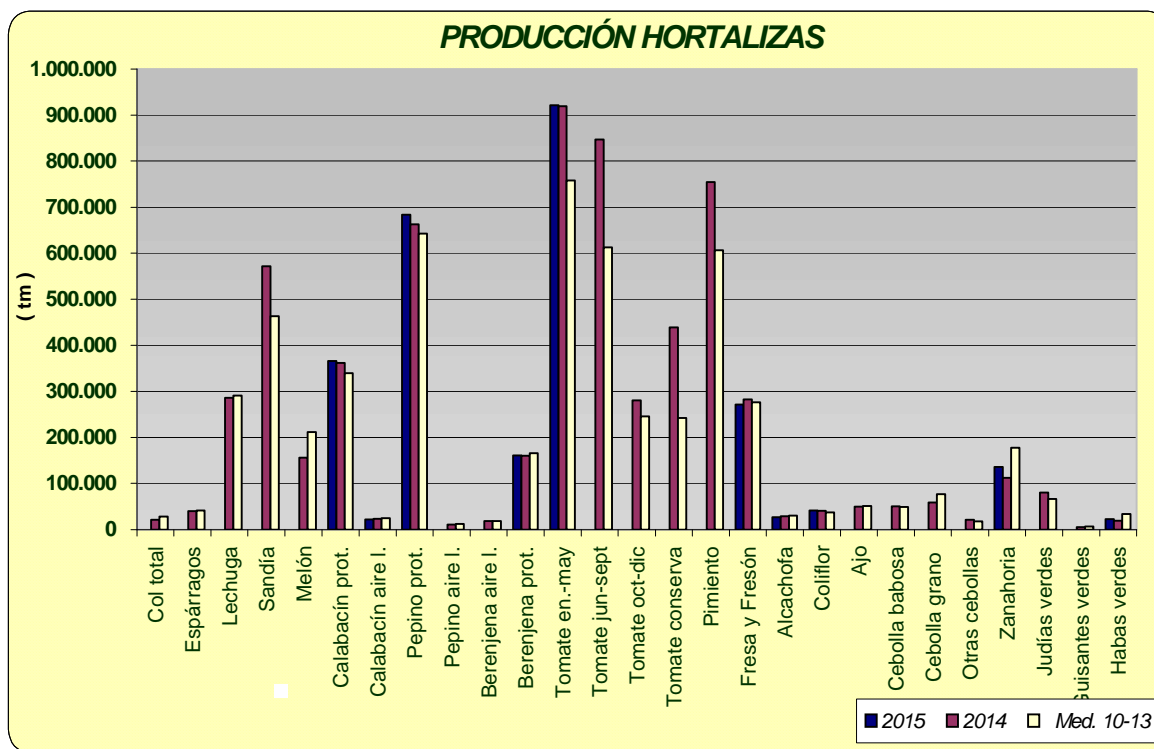
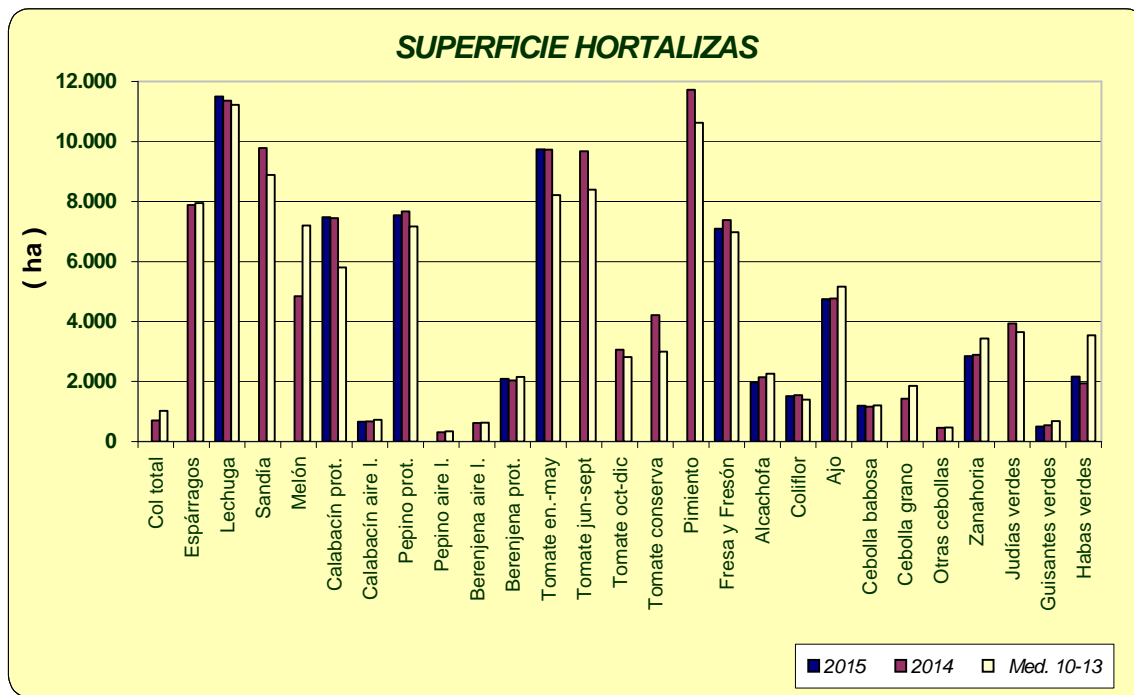
Las estimaciones de superficies de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos: descenso de la patata extra temprana, temprana y media estación de un 19%, 14% y 2% respectivamente en relación a las sembradas en 2014 y si las comparamos con la media de los años 2010-2013 la bajada resulta ser para la extra temprana de un 27%, para la temprana de un 12% y para la de media estación un 28%. Estos datos muestran que continúa la tendencia sobre la pérdida de importancia del cultivo de la patata en Andalucía que hace 10 años ocupaba una superficie de 21.700 ha siendo la media de los años 2010-2013 de 12.800 ha.

Las primeras estimaciones de producción de patata extratemprana presentan un descenso en la producción del 24%.



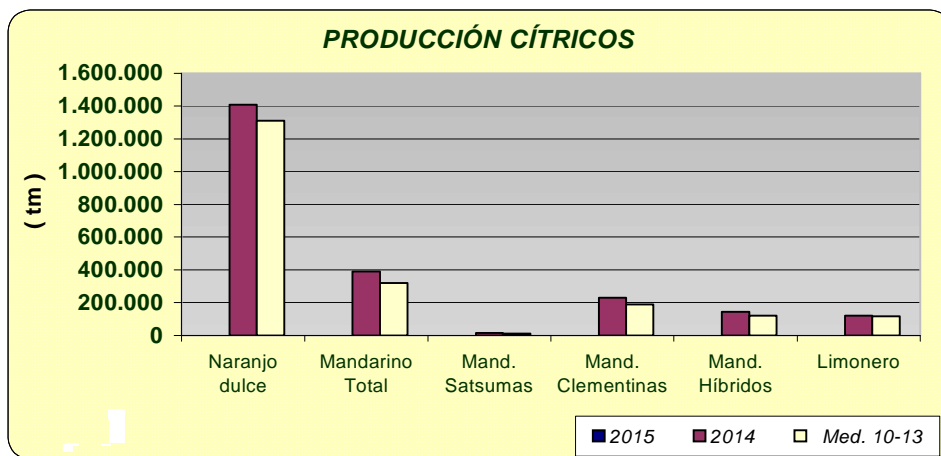
HORTALIZAS

En cuanto al grupo de hortalizas, con los datos disponibles hasta la fecha, se aprecian descensos en las superficies de fresa (4%), alcachofa (8%) y guisantes verdes (9%). Por el contrario suben las de habas verdes (12%) y berenjenas protegidas (3%). En cuanto a las producciones de los productos, de los que ya se pueden avanzar algunos datos, en principio tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior. En los gráficos que siguen a continuación, se puede observar como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

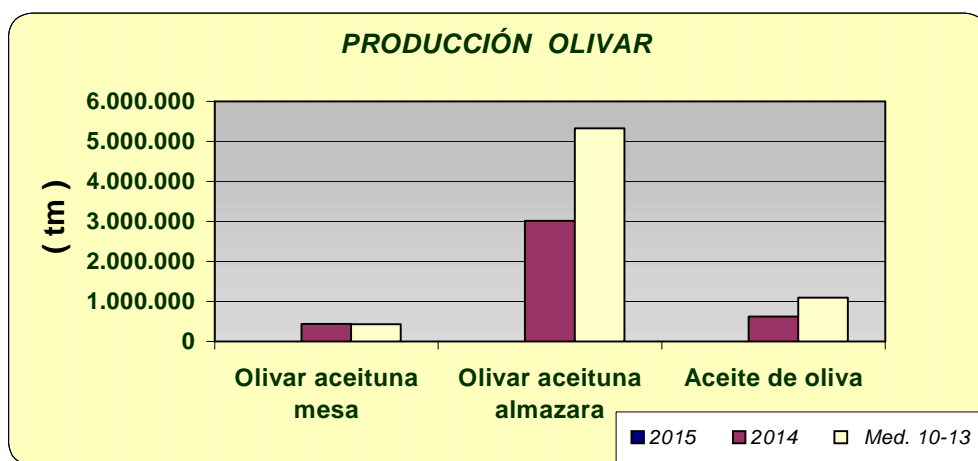
La recolección de la producción de cítricos, correspondiente al año 2014, continuará hasta mayo-junio de 2015, aproximadamente, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2014, de naranjo dulce, mandarina y limón son, respectivamente, de 1.403.856 tm, 388.910 tm y 119.562 tm, superiores en todos los casos a las medias 2010-2013.



Avances de superficies y producciones

PRODUCCIÓN DE OLIVAR

En la producción de olivar, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2015 se proporcionan datos que corresponden al año 2014. Los datos de producción de aceite de oliva en 2014 indican un descenso en torno al 57%, si la comparamos con la del año anterior. Por su parte, la aceituna de mesa presenta una producción similar a la del año precedente.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.015			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
CEREALES												
Trigo total	2	372.166	381.590	386.718	2	938.663	1.225.449	878.654	-2	-4	-23	7
Trigo blando	2	160.753	185.556	129.597	2	415.703	616.013	312.379	-13	24	-33	33
Trigo duro	2	211.413	196.034	257.122	2	522.960	609.436	566.276	8	-18	-14	-8
Cebada total	2	118.957	120.328	108.914	2	244.217	194.154	212.972	-1	9	26	15
Cebada 2 carreras	2	50.063	56.989	49.965	2	106.207	117.180	99.548	-12	0	-9	7
Cebada 6 carreras	2	68.894	63.342	58.949	2	138.010	76.974	113.425	9	17	79	22
Avena	2	80.750	82.039	84.376	2	160.914	139.916	149.307	-2	-4	15	8
Centeno	2	2.250	1.667	1.172	2	4.496	2.478	1.609	35	92	81	179
Triticale	2	61.098	61.303	28.697			188.290	74.737	0	113		
Arroz	2	40.326	40.383	39.421			381.460	365.373	0	2		
Maíz			32.217	33.990			406.060	373.730				
Sorgo			4.477	4.714			32.710	21.394				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			45	91			53	117				
Garbanzos	2	18.964	19.108	12.400			20.370	12.513	-1	53		
Lentejas	2	60	44	73			13	36	36	-18		
Habas secas	2	16.080	14.801	16.345			20.602	22.186	9	-2		
Guisantes secos			8.130	8.086			7.048	7.504				
Veza	2	6.686	6.366	6.535			3.765	5.468	5	2		
Yeros	2	4.125	4.128	2.898			883	1.999	0	42		
Altramuz dulce			1.022	845			1.155	580				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			11.068	12.801			324.025	311.773				
Patata extratemprana	2	1.217	1.496	1.658	2	28.745	37.943	37.980	-19	-27	-24	-24
Patata temprana	2	4.364	5.092	4.964			168.377	120.489	-14	-12		
Patata media estación	2	3.351	3.421	4.654			94.971	118.970	-2	-28		
Patata tardía			1.059	1.525			22.734	34.334				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)			8.650	7.800			748.902	500.907				
Algodón (bruto)			74.409	65.256			226.000	160.676				
Girasol	2	286.751	288.450	286.846			433.125	368.608	-1	0		
Soja			24	39			57	75				
Cártamo			1.180	1.525			981	1.402				
Colza	2	1.159	1.054	1.107			2.290	1.264	10	5		
Tabaco			386	449			1.387	1.655				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			1.351	1.540			59.718	67.530				
Alfalfa			8.253	9.304			514.269	579.342				
Veza para forraje	2	3.469	3.374	4.060			52.323	38.427	3	-15		
HORTALIZAS												
Col total			700	1.018			21.030	28.259				
Brócoli			1.857	2.033			28.253	49.761				
Espárragos			7.885	7.950			39.963	41.599				
Apio			168	176			4.877	4.610				
Lechuga	2	11.497	11.366	11.226			286.314	291.010	1	2		
Escarola			429	360			14.062	9.050				
Espinaca		532	469	440			6.439	7.138	13	21		
Endivia			7	9			108	111				
Sandía			9.780	8.882			571.688	463.216				
Melón			4.843	7.198			155.506	211.971				
Calabaza			283	235			9.896	6.628				
Calabacín total	2	8.138	8.115	6.528	2	387.524	384.835	364.414	0	25	1	6
Calabacín protegido	2	7.482	7.448	5.803	2	365.840	361.550	339.376	0	29	1	8

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.015				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
Calabacín aire libre	2	656	667	725	2	21.684	23.285	25.038	-2	-9	-7	-13
Pepino total			7.985	7.508			672.866	654.657				
Pepino protegido	2	7.542	7.678	7.165	2	683.518	662.188	642.507	-2	5	3	6
Pepino aire libre			307	343			10.678	12.150				
Pepinillo			49	52			553	621				
Berenjena total			2.641	2.788			178.719	184.590				
Berenjena aire libre			610	632			18.513	18.424				
Berenjena protegida	2	2.088	2.031	2.156	2	160.381	160.206	166.165	3	-3	0	-3
Tomate total			22.472	19.436			2.046.926	1.616.941				
Tomate enero-mayo	2	9.738	9.732	8.223	2	921.771	919.014	757.947	0	18	0	22
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			9.677	8.398			847.165	612.934				
Tomate octubre-diciembre			3.063	2.816			280.747	246.061				
Tomate conserva			4.211	3.002			439.224	241.975				
Pimiento			11.726	10.631			753.940	606.058				
Fresa y Fresón	2	7.095	7.384	6.981	2	271.500	282.491	276.786	-4	2	-4	-2
Alcachofa	2	1.971	2.143	2.261	2	27.002	29.047	30.465	-8	-13	-7	-11
Coliflor	2	1.520	1.542	1.393	2	41.392	40.678	37.158	-1	9	2	11
Ajo	1	4.749	4.762	5.170			49.431	51.562	0	-8		
Cebolla total			3.049	3.519			129.592	143.428				
Cebolla babosa	2	1.194	1.159	1.202			50.005	48.635	3	-1		
Cebolla grano y medio grano			1.431	1.849			58.611	76.449				
Otras cebollas			459	468			20.976	18.343				
Zanahoria	2	2.852	2.892	3.436		136.165	112.435	177.819	-1	-17	21	-23
Puerro			249	304			5.579	6.464				
Rábano			143	156			2.127	2.471				
Nabo			69	87			1.150	1.728				
Judías verdes			3.942	3.653			80.083	66.290				
Guisantes verdes	1	500	548	683			5.335	6.715	-9	-27		
Habas verdes	1	2.168	1.941	3.543	1	22.288	19.609	33.808	12	-39	14	-34
Champiñón			8	1			2.000	313				
Otras setas			8	4			740	221				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	481	442	519	1	638.075	596.455	628.028	9	-7	7	2
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	597	636	645		56.486	68.477	67.640	-6	-7	-18	-16
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.046			1.403.856	1.311.192				
Mandarino total				16.712			388.910	319.179				
Satsumas				704			15.336	11.368				
Clementinas				9.879			229.045	188.376				
Híbridos (mandarina)				6.128			144.529	119.436				
Limonero				6.164			119.562	117.608				
Pomelo				609			30.953	15.464				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				568			7.842	8.679				
Peral				644			6.985	8.332				
Níspero				1.196			12.458	12.365				
Albaricoquero				443			4.382	2.196				
Cerezo y guindo				2.125			7.786	6.115				
Melocotón total				8.596			148.844	147.310				1
Melocotón				4.780			71.892	77.236				
Nectarina				3.817			76.952	70.074				
Ciruelo				2.952			40.282	39.540				
Higo				2.084			2.301	2.724				
Chirimoyo				3.141			42.125	48.213				
Aguacate				9.389			58.626	76.770				
Plátano**				2		16	16	17			0	-4
Kiwi							0	0				
Almendro				151.374			39.786	36.849				
Nuez				1.338			2.481	2.109				
Castaña				8.340			6.116	5.687				
Avellano				35			33	72				

ANDALUCÍA	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
			Media				Media	Superficie		Producción		
FEBRERO 2.015	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
CULTIVOS	(*)			10-13	(*)			10-13				
Frambuesa				1.108		17.097	13.690	10.059			25	70
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				100.585			441.950	430.927				
Olivar aceituna almazara				1.437.315			3.010.493	5.329.807				
Aceite de oliva							625.764	1.096.588				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.029			14.510	22.610				
Viñedo uva vinificación				29.064			181.250	197.690				
Viñedo uva pasificación							350	1.536				
Vino + mosto (prod. en HI.)							1.227.998	1.214.242				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			7	46			3	96				

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Árboles diseminados

SUPERFICIES (Has)									
FEBRERO 2015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	2.015	64.600	84.000	13.779	15.400	9.717	22.405	160.250	372.166
Trigo blando	1.787	21.500	32.000	11.895	5.900	3.971	8.700	75.000	160.753
Trigo duro	228	43.100	52.000	1.884	9.500	5.746	13.705	85.250	211.413
Cebada total	10.760	8.400	8.300	52.855	870	8.377	13.320	16.075	118.957
Cebada 2 carreras	0	2.150	1.660	16.358	120	3.180	11.020	15.575	50.063
Cebada 6 carreras	10.760	6.250	6.640	36.497	750	5.197	2.300	500	68.894
Avena	3.576	9.100	19.570	23.333	1.700	3.921	8.300	11.250	80.750
Centeno	34	150	120	922	80	144	75	725	2.250
Triticale	3	20.000	4.400	1.621	6.700	844	2.530	25.000	61.098
Arroz	0	2.800	0	0	26	0	0	37.500	40.326
Maíz									
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas									
Garbanzos	125	1.600	2.450	994	500	435	3.860	9.000	18.964
Lentejas	9	0	0	37	0	0	10	4	60
Habas secas	7	2.400	3.910	163	1.000	200	2.000	6.400	16.080
Guisantes secos	318	700	2.500	2.794	150		700	1.000	
Veza	832	600	500	2.625	30	399	1.400	300	6.686
Yeros	1.328	0	145	2.494	0	53	65	40	4.125
Altramuz dulce		150	70		200		0	600	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	53	520	0	114	30	0	250	250	1.217
Patata temprana	177	450	140	70	250	17	260	3.000	4.364
Patata media estación	227	575	485	762	150	116	436	600	3.351
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.850	30	1		6	74	5.800	
Algodón (bruto)									
Girasol	13	64.000	56.620	2.897	16.200	2.146	4.875	140.000	286.751
Soja									
Cártamo									
Colza	0	50	260	0	50	49	0	750	1.159
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje	42	20	675	268	60	104	1.500	800	3.469
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli								50	
Espárragos									
Apio									
Lechuga	7.103	80	255	3.444	100	55	310	150	11.497
Escarola									
Espinaca	305	12	85	68	0	19	18	25	532
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	7.219	203	120	339	20	12	185	40	8.138
Calabacín protegido	7.116	24	0	137	0	0	185	20	7.482
Calabacín aire libre	103	179	120	202	20	12	0	20	656
Pepino total	4.839	90	65	2.573		60	225	15	
Pepino protegido	4.839	19	0	2.540	0	0	139	5	7.542
Pepino aire libre	0	71	65	33		60	86	10	
Pepinillo									

SUPERFICIES (Has)									
FEBRERO 2015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Berenjena total	1.908	260	70	77	10	75		25	
Berenjena aire libre	0	241	70	31	10	75		20	
Berenjena protegida	1.908	19	0	46	0	0	110	5	2.088
Tomate total									
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.466	6	0	406	50	9.738
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva		250	20	0		0	0	3.500	
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	10	0	15	7.050	5	9	6	7.095
Alcachofa	258	190	90	799	15	50	390	179	1.971
Coliflor	88	180	75	782	15	60	95	225	1.520
Ajo	30	60	2.155	624	10	350	845	675	4.749
Cebolla total							567		
Cebolla babosa	22	70	440	162	25	60	170	245	1.194
Cebolla grano y medio grano	69	75	310	125	40		360	350	
Otras cebollas							37		
Zanahoria	0	1.800	175	6	2	7	56	806	2.852
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	52	60	20	185	5	8	120	50	500
Habas verdes	314	100	360	269	110	90	575	350	2.168
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	21	255	22	22	32	0	29	100	481
Plantas Ornamen (miles unidades)	204	42	30	62	14	0	125	120	597

PRODUCCIONES (TM)									
FEBRERO 2.015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	941	172.260	235.200	38.581	47.603	18.317	40.686	385.075	938.663
Trigo blando	893	60.200	89.600	33.306	19.293	7.394	16.017	189.000	415.703
Trigo duro	48	112.060	145.600	5.275	28.310	10.923	24.669	196.075	522.960
Cebada total	4.621	21.000	14.359	132.138	2.144	13.759	25.946	30.250	244.217
Cebada 2 carreras	0	5.375	3.071	40.895	306	5.361	21.599	29.600	106.207
Cebada 6 carreras	4.621	15.625	11.288	91.243	1.838	8.398	4.347	650	138.010
Avena	1.040	25.480	33.269	58.333	2.856	5.705	15.106	19.125	160.914
Centeno	9	375	120	1.383	56	243	60	2.250	4.496
Triticale	1	70.000		2.503	18.425	1.082	5.060	50.000	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	1.113	10.660	0	4.497	600	0	6.875	5.000	28.745
HORTALIZAS									
Calabacín total	347.160	8.700	4.320	13.574	500	300	11.470	1.500	387.524
Calabacín protegido	343.660	1.150	0	8.460	0	0	11.470	1.100	365.840
Calabacín aire libre	3.500	7.550	4.320	5.114	500	300	0	400	21.684
Pepino total	414.151								
Pepino protegido	414.151	1.100	0	257.328	0	0	10.564	375	683.518
Pepino aire libre	0								
Berenjena total	150.066	8.200	1.928	3.175		2.350		975	
Berenjena aire libre	0	7.500	1.928	985		2.350		700	
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.150	275	160.381
Tomate total									
Tomate enero-mayo	733.364	13.600	0	142.187	200	0	28.420	4.000	921.771
Fresa y Fresón	0	290	0	210	270.650	40	85	225	271.500
Alcachofa	2.963	3.450	1.215	9.350	188	510	6.800	2.526	27.002
Coliflor	2.963	7.300	1.875	18.774	375	1.400	2.517	6.188	41.392
Zanahoria	0	86.000	6.300	210	50	140	1.675	41.790	136.165
Habas verdes	3.637	1.300	3.240	3.208	880	510	5.750	3.763	22.288
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	407.000	29.040	25.344	8.000	0	34.800	102.500	638.075
Plantas Ornamentales (miles unidades)	17.128	1.350	2.640	10.358	1.435	0	12.600	10.975	56.486

2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- ESTADO DE LA GANADERÍA

- **Aeceriber impulsa la creación de una Mesa de Seguimiento de la Montanera.**
- **El Foro Nacional del Caprino trabajará en la internacionalización de la producción.**
"El huevo, de etiqueta" da a conocer el esfuerzo por la trazabilidad.
- **La Feria Agroganadera del Valle de Los Pedroches se celebrará en el Recinto Ferial de Pozoblanco del 16 al 19 de abril de 2015.**
- **La comercialización de cerdos ibéricos en España sube un 19% en 2014.**
- **Ayudas al almacenamiento privado de carne de cerdo.**
- **Varios países imponen restricciones a Canadá por la EEB.**
- **El país de origen se incluirá en el etiquetado de alimentos cárnicos transformados.**



Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, la escasez de precipitaciones invernales y las temperaturas altas de las últimas semanas, han ido dejando el terreno cada vez más seco, lo que se acusa en el crecimiento de la vegetación en las dehesas. La poca hierba que queda presenta escaso porte y empieza a manifestar síntomas de falta de agua, más manifiestos en las solanas y en las zonas de suelos más pobres. En la mayoría de las fincas es necesario aportar alimentación suplementaria al ganado, tanto de concentrado como de volumen.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, buen desarrollo de las parideras de ovino-caprino, las hembras que están en dicho proceso, quedan estabuladas y reciben aportes de pienso. Los ganaderos siguen con un buen aprovechamiento de los pastos. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, sigue el aprovechamiento de los pastos. Las parideras de ovino-caprino se ayudan con aportes de pienso. Se sigue suministrando alimentación a la cabaña de vacuno y equino localizada en zona alta de la Alpujarra. En el **Poniente Granadino y Montes**, los días despejados permiten el pastoreo de los rebaños extensivos, aunque la falta de lluvia, pone en riesgo el estado del pasto. Se registra un gran número de parideras en todos los rebaños.

En la provincia de **Jaén**, un gran número de rebaños de ovino con orientación cárnica en régimen extensivo están concluyendo la paridera de invierno. En el ámbito de la producción de leche, la bajada de los precios que está sufriendo el sector, se ve compensada con la bajada de los precios de las materias primas.

Aeceriber impulsa la creación de una Mesa de Seguimiento de la Montanera

La Asociación Española de Criadores de Cerdo Ibérico (Aeceriber) impulsa la creación de una Mesa de Seguimiento de la Montanera en Extremadura y Andalucía para que la montanera se regule, a partir de la próxima campaña, acorde a las circunstancias de cada año.

La última montanera se inició de forma temprana y ha sido más intensa que el pasado ejercicio, debido al adelanto de la maduración de la bellota, lo que hizo que fuera "muy buena" en sus inicios y que descendiera posteriormente. Esta situación, producida por las condiciones climatológicas experimentadas en los últimos meses, hizo que la montanera también finalizara antes de lo que suele ser habitual, aunque los resultados fueron positivos. Las reposiciones han sido altas, por lo que la calidad de las producciones están garantizadas. Todos estos datos ponen de manifiesto que las montaneras "nunca son iguales" y, por lo tanto, se deben tener en cuenta estas condiciones para determinar los periodos en que los cerdos deben estar bajo este sistema.

Extremadura y Andalucía entienden así que es importante crear una Mesa de Seguimiento de la Montanera, reunida al menos antes del inicio del periodo -en octubre- y a mediados de noviembre, para analizar la evolución que pueda tener. Estos periodos pueden adaptarse año a año y establecerse incluso condiciones especiales si las circunstancias lo requirieren.

El Ministerio de Agricultura debe dar su "aquiescencia" pues, entre otros asuntos, es quien publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la norma de calidad, y por tanto debería modificar el Real Decreto actual para que la Mesa tuviera un reconocimiento legal.

Por su parte, los gobiernos autonómicos también son "conscientes" de que no se debe "generalizar" la montanera ni establecer un rango concreto dentro de la Norma de la Calidad, sino que se deben dejar abiertas ciertas posibilidades de cambio en función de cómo venga la campaña.

El Foro Nacional del Caprino trabajará en la internacionalización de la producción

Granada acogerá los próximos 14 y 15 de mayo el VI Foro Nacional del Caprino, que reúne cada año a criadores de las distintas razas de ganadería caprina y que intenta que sus productos se conozcan en mercados internacionales.

La organización de este encuentro se desarrollará en el marco del convenio firmado por el presidente de la Diputación de Granada, Sebastián Pérez, con el presidente de la asociación de criadores de cabra de la raza murciano-granadina Caprigran, Antonio Díaz, y el secretario de la federación de asociaciones de caprino de razas puras, Manuel Vázquez.

La colaboración con la asociación, que tiene su sede en las instalaciones cedidas por la Diputación en la granja experimental de Albolote, se enmarca dentro del apoyo a un sector en crecimiento en la actualidad que fija población al medio rural y crea empleo, ha informado la Diputación.

El VI Foro Nacional abordará temas de interés referentes a la producción, manejo de las ganaderías, alimentación y uso de las nuevas tecnologías, sanidad para reforzar la seguridad alimentaria del consumidor y comercialización y expansión de productos como la leche de cabra en nuevos mercados como el asiático.

Los representantes de las asociaciones que se han dado cita en la firma del convenio han agradecido la organización del Foro, con el que se avanzará en el trabajo para intentar que los productos se conozcan en muchos más países. Es un foro que está ya realmente consolidado y cada vez tiene más afluencia de asistentes.

El "huevo, de etiqueta" da a conocer el esfuerzo por la trazabilidad

La campaña "El huevo, de etiqueta" sirve para trasladar al consumidor todos los "esfuerzos" hechos en la Unión Europea (UE) para conseguir una "trazabilidad total" del producto, según el presidente de la Organización Interprofesional del Huevo y sus Productos (Inprovo), Medín de Vega.

Explica, que el objetivo general es dar a conocer el modelo europeo de producción basándose para ello en sus pilares principales: el respeto al medio ambiente, el bienestar y sanidad animal y la seguridad alimentaria.

La campaña quiere que el consumidor sepa interpretar el etiquetado y marcado de cada huevo para que pueda conocer el "recorrido" del producto desde su puesta en la granja hasta el punto de venta. El etiquetado de cada estuche incluye la fecha de consumo preferente, el tamaño (XL,L,M o S), la dirección de la empresa que ha embalado o comercializado el producto, el código del centro de embalaje, la forma de cría de las gallinas (en jaula, en suelo, camperas o ecológicas), una explicación del marcado, la categoría de calidad, el número de huevos envasados y un consejo de conservación. Cada huevo, además, incorpora impreso en su cáscara un código alfanumérico que informa del país de la UE, de la provincia, el municipio y la granja donde se ha producido. El primer número por la izquierda de este código alfanumérico puede ser el 0, en cuyo caso indica que el huevo es de producción ecológica; el 1, de gallinas camperas; 2 (criadas en el suelo) y 3, de gallinas criadas en jaula.

La campaña se ha preparado a partir de las conclusiones extraídas de una encuesta -"Huevómetro"- que reflejaba que sólo el 2 % de los españoles se fija e identifica correctamente el código impreso en la cáscara y que la mayoría desconoce los distintos sistemas de producción de huevos o el modelo europeo de producción.

La Feria Agroganadera del Valle de Los Pedroches se celebrará en el Recinto Ferial de Pozoblanco del 16 al 19 de abril de 2015

El Recinto Ferial de Pozoblanco acogerá desde el 16 al 19 de abril la celebración de la vigésimo tercera edición de la Feria Agroganadera y décimo tercera Feria Agroalimentaria del Valle de Los Pedroches, según ha anunciado el Consorcio de la Feria Agroganadera de Los Pedroches (Confevap), que está preparando esta cita anual para que durante cuatro días los ganaderos, profesionales del sector y público en general encuentren en el recinto ferial de Pozoblanco las últimas novedades en materia agroganadera y agropecuaria, a la vez que puedan disfrutar de la exposición del mejor ganado vacuno, ovino, caprino y equino, y sus respectivos concursos, así como una variada representación de entidades e instituciones y expositores comerciales relacionados con el sector.

El pueblo invitado esta edición será Añora, un municipio situado en pleno corazón de la Comarca de Los Pedroches que presentará lo mejor de su patrimonio, gastronomía, historia, folclore, cultura y turismo.

La comercialización de cerdos ibéricos en España sube un 19% en 2014

Asici, la Organización Interprofesional del Cerdo Ibérico, ha dado a conocer los datos en relación a los censos de cerdo ibérico en 2014 que recoge y elabora la Universidad de Córdoba a partir de los datos del RIBER del Magrama.

Ante la puesta en marcha de la nueva Norma del Ibérico de forma paulatina a lo largo del pasado año, las nuevas categorías se han sumado según la antigua categorización hasta la puesta en marcha definitiva de la nueva norma de calidad.

Según los datos obtenidos, en 2014 se han comercializado 2.381.080 cerdos ibéricos en nuestro país. Esta cifra supera en un 19,8% a la de 2013 y aún es superior a la de 2012. La categoría de ibéricos cruzados supone el 93,4% del total de animales comercializados, y la que cuenta con mayor número de animales es la de cerdo ibérico cruzado con Duroc y alimentado bajo el sistema de cebo. Supone el 65% del total con 1,63 millones de animales. Frente a esto, calificados como cerdos ibéricos puros y calificada su alimentación como bellota se llega a 121.625 animales, apenas un 5% del total.

Por comunidades autónomas los mayores niveles de comercialización de cerdos ibéricos los encontramos en Castilla y León con 913.454 animales de los que los calificados como ibéricos de cebo suponen el 87,4% y los ibéricos puro de bellota solo fueron 2.513, según los datos del RIBER.

En la categoría de ibérico puro fue Andalucía, con 81.119 animales la que contaba con mayor número de animales.

Ayudas al almacenamiento privado de carne de cerdo

A partir del lunes, 9 de marzo se inició el plazo para presentar las solicitudes de ayudas para el almacenamiento privado de distintas categorías de productos del porcino, de acuerdo con el reglamento aprobado por la Comisión Europea, siendo la fecha límite para la presentación de las mismas la que fije la Comisión.

Esta disposición, que se publicó el día 6 de marzo en el Diario Oficial de la Unión Europea, establece que los productos podrán almacenarse por periodos de 90, 120 ó 150 días y las ayudas oscilarán entre los 210 y los 305 euros por tonelada dependiendo del periodo de almacenamiento y de las categorías.

Cada solicitud abarcará una cantidad mínima de 10 toneladas en el caso de los productos deshuesados y de 15 toneladas para el resto.

Esta medida se adopta con el objetivo de restablecer el equilibrio del mercado y el aumento de los precios, que han estado por debajo del umbral de referencia por más de 18 semanas consecutivas.

Más información y modelos de solicitud en la página siguiente:

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/ayudas-pac/ayudas-al-almacenamiento-privado/ayuda-almacenamiento-privado-carne-porcino/index.html>

Varios países imponen restricciones a Canadá por la EEB

Tras confirmarse el pasado 18 de febrero un nuevo caso de encefalopatía espongiforme bovina (EEB o enfermedad de las vacas locas) en Canadá, varios países han cerrado sus mercados a la carne de vacuno canadiense.

Pese a la puesta en marcha de medidas de restricción de desplazamientos y cuarentena por las autoridades canadienses, algunos de los socios comerciales más importantes de Canadá han establecido prohibiciones temporales a la importación de carne y productos cárnicos de vacuno.

La Agencia Canadiense de Inspección Alimentaria (CFIA, por sus siglas en inglés) está investigando la explotación donde la res nació, y la explotación donde se trasladó posteriormente, así como las fábricas de piensos que realizaron los suministros a esas explotaciones.

Fruto de esta investigación, la CFIA informó el 27 de febrero que la vaca con EEB nació en la misma explotación que la vaca que dio positivo a esta enfermedad en el año 2010 en Canadá. Por ello se han incluido en la investigación todos los animales nacidos en la explotación desde el año 2004 y que pudieron estar expuestos al mismo pienso. Es la primera vez que en una misma explotación de Canadá se dan dos casos de EEB.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2015.

GANADO BOVINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 16-19 de abril. Concurso nacional de la raza Negra Andaluza. Exposición de las razas Retinta y Rubia Gallega. Subasta (19) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro, Blanca de Aquitania, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Véjer (Cádiz)**, 16-19 de abril. Exposición de raza Retinta. Subasta (19) de raza Retinta.
- **Tarifa (Cádiz)**, 30 de abril-3 de mayo. Exposición de raza Retinta.
- **La Carolina (Jaén)**, 8-10 de mayo. Exposición de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro. Subasta (10) de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.
- **Medina Sidonia (Cádiz)**, 28-31 de mayo. Exposición de raza Retinta.
- **Algeciras (Cádiz)**, 19-21 de junio. Exposición de raza Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Rubia Gallega y Retinta. Subasta (20) de razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta (8) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 16-19 de abril. Exposición de las razas Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (18) de las razas Merina y Segureña.
- **La Carolina (Jaén)**, 8-10 de mayo. Subasta (10) de la raza Segureña.
- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (20) de raza Merina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Laaune y Merina de Grazalema. Subasta (20) de raza Segureña.
- **Huésca (Granada)**, 24-26 de septiembre. Concurso nacional y subasta (26) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 23-25 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta (8) de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 16-19 de abril: Exposición de las razas Florida, Murciano-Granadina y Malagueña.
- **Tarifa (Cádiz)**, 30 de abril-3 de mayo. Exposición de razas Malagueña y Payoya.
- **La Carolina (Jaén)**. Concurso nacional de las razas Blanca Andaluza y Negra Serrana.
- **Ronda (Málaga)**, 20-24 de mayo (AGRORONDA). Concurso nacional raza Payoya. Exposición raza Malagueña.
- **Antequera (Málaga)**, 29-31 de mayo (AGROGANT): XXVI concurso subasta nacional y VIII concurso de producción lechera de raza Malagueña.
- **Algeciras (Cádiz)**, 19-21 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payoya y Verata.
- **Huésca (Granada)**, 24-26 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de machos de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.
- **Armillá (Granada)**, 13-15 de noviembre. Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina. Exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

EQUINO CABALLAR

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 14-17 de mayo (EQUISUR). Concurso nacional de la raza Anglo-árabe. Exposición de la raza Hispano-árabe.
- **Écija (Sevilla)**, 4-5 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-árabe.
- **Sevilla**, 17-20 de septiembre (GRAN SEMANA DEL ANGLO-ÁRABE).
- **Sevilla**, 17-22 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

EQUINO ASNAL

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 16-19 de abril: Exposición de la raza asnal Andaluza.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Concurso nacional de raza asnal Andaluza.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

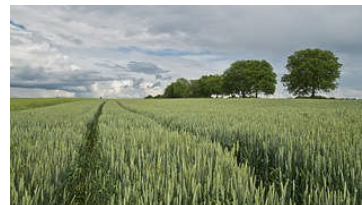
4.1. Situación de los mercados agrícolas

- La cotización de trigo se incrementó en Chicago, mientras el maíz descendió.
- En los principales mercados nacionales tónica de estabilidad en los cereales.
- En Andalucía, estabilidad en el precio de los cereales con algún descenso en Córdoba y Sevilla.
- Comportamiento dispar, dependiendo de la hortaliza, del precio en Almería, con predominio de subidas en pimiento y descensos en pepino y calabacín.
- Semana estable en el precio de los cítricos, aunque con algún descenso en alguna variedad de naranja en Córdoba y Sevilla.
- Predominio de los incrementos en el precio del Aceite de Oliva en nuestra Comunidad Autónoma, aunque dentro de una semana caracterizada por los pocos volúmenes comercializados.

CEREALES

Mercado Internacional:

Tan solo el trigo registró un repunte parcial en sus precios en la semana por la falta de humedad en la zona de las Grandes Planicies. El periodo considerado en cambio fue negativo para las cotizaciones de soja y del maíz en la Bolsa de Chicago. Las existencias abundantes, las exportaciones que son inferiores a las expectativas creadas en el mercado, y un dólar muy firme, fueron los principales fundamentos bajistas del segmento.



Mercado nacional:

La caída del euro que se ha situado en torno a los 1,05 dólares ha hecho que el precio de los cereales tienda al alza, dado que se encarecen las importaciones y hace más fácil las exportaciones, lo que se traduce en menos disponibilidad de grano. Incrementos en Lérida de los trigos y el maíz y repetición de la cebada. En los mercados de Castilla y León predominan los suaves descensos y en la Lonja del Ebro se mantienen las cebadas, el trigo blando y el maíz, mientras que desciende el trigo duro.

Mercado en Andalucía:

Semana con un comportamiento estable en los cereales, con pocos movimientos en los precios. La avena permanece con los valores de la semana pasada y sólo aumenta el precio en Sevilla. El maíz anota una bajada en torno a un 2% en Córdoba, la cebada cervecera cae 4 céntimos/kg en Sevilla, mientras que los trigos, blandos y duros, permanecen estables salvo en Córdoba donde descienden, respectivamente, un -0,44 y -1 céntimo/ kg.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTAS Y HORTALIZAS:

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:

Mercado en Andalucía:

El mercado de hortalizas se ha caracterizado por la bajada de cotización del pepino en esta semana, debido fundamentalmente al pepino tipo Almería que ha reducido su valor en un 50%. El pepino corto sin embargo eleva su cotización. Por otro lado, el tomate vuelve a perder algo de valor, a la par que incrementa el volumen comercializado; destacando las bajadas de precio del tipo Rama y Pera de II categoría. El tomate liso muestra una tendencia al alza, con una subida de consideración. La berenjena continúa manteniéndose en niveles bajos, siendo estable el volumen comercializado. Se incrementa el precio del pimiento, favorecido por la subida de precios del California rojo y amarillo.



Tomate

Se incrementa el precio de los tomates Asurcado, Liso y Pera de I categoría, siendo los incrementos de los asurcados y los lisos superiores a un 20%. También aumenta el precio de los de II categoría de Asurcado y Liso. Los descensos se han producido en los tipo Larga Vida y Rama de I y II categoría y los Pera de II categoría.

Pimiento

Los pimientos presentan un buen comportamiento con las subidas de los California amarillo (41,01%) y rojo (16,76%) y, en menor medida, los Lamuyos rojo (2,45%) y verde (1,01%). Las bajadas las han anotado los tipos Italiano de I (-12,61%) y de II categoría (-21,86%), y los California verdes (-12,44%).

Pepino

Predominio de los descensos en los precios de los pepinos, con caídas en los pepinos Largo de I (-51,87%) y II categoría (-66,22%), y en el tipo Francés (-16,62%). El tipo Español o corto se incrementa un 15,01% en su I categoría y un 29,39% en la II.

Calabacín

Caída de precio del calabacín, que tras la recuperación de la semana pasada, vuelve a bajar en las dos categorías, un -5,77% en la I, que sitúa su cotización prácticamente en 1 euro/ kg, y un -13,59% en su II.

Berenjena

El volumen comercializado se mantiene estable, registrándose un aumento del precio de un 13,17% en la Rayada y una bajada de un 4,12% en la Larga.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS:

Semana con una marcada tónica de estabilidad, aunque se han registrado descensos en las Navelates en los mercados sevillano y cordobés y de las Salustianas en Sevilla, el resto de las naranjas ha repetido las cotizaciones de la semana pasada. Las mandarinas, en aquellos mercados donde se han comercializado, han repetido precio, y los limones tampoco han sufrido ningún cambio en sus cotizaciones.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA:

Durante esta semana, los precios medios en origen del aceite de oliva han registrado valores similares a los de la semana pasada, con ligeras subidas y bajadas según zonas. Los descensos se han registrado en Cádiz y Málaga y en los Vírgenes de Sevilla. Todos los precios registrados lo han hecho en una semana caracterizada por los pocos volúmenes comercializados dentro de un mercado parado y con pocos contratos.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	82,00	82,00	0,00	0,00	0,50	0,61
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	82,00	82,00	0,00	0,00	0,50	0,61
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	266,00	262,00	-4,00	-1,50	94,00	55,95
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	264,50	267,50	3,00	1,13	100,50	60,18
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	263,00	263,00	0,00	0,00	99,20	60,56
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	263,30	260,00	-3,30	-1,25	95,70	58,25
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	261,49	265,57	4,08	1,56	99,67	60,08
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	264,50	264,50	0,00	0,00	102,50	63,27
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	266,00	262,00	-4,00	-1,50	94,00	55,95
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	264,50	267,50	3,00	1,13	100,50	60,18
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	122,00	122,00	0,00	0,00	39,44	47,77
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	123,21	123,21	0,00	0,00	39,07	46,43
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	170,00	171,00	1,00	0,59	50,20	41,56
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	170,39	171,29	0,90	0,53	50,49	41,80
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	318,00	313,00	-5,00	-1,57	115,00	58,08
VÍRGENES-VIRGEN EXTA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	320,00	323,00	3,00	0,94	113,00	53,81
VÍRGENES-VIRGEN EXTA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	318,00	319,00	1,00	0,31	119,10	59,58
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	320,00	320,00	0,00	0,00	120,20	60,16
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	319,50	317,00	-2,50	-0,78	122,10	62,65
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	320,16	326,58	6,42	2,01	128,08	64,52
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	334,50	335,00	0,50	0,15	108,20	47,71
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	293,00	288,00	-5,00	-1,71	110,00	61,80
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	290,00	295,00	5,00	1,72	113,00	62,09
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	293,00	293,00	0,00	0,00	111,20	61,17
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	285,80	292,40	6,60	2,31	115,20	65,01
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	297,86	298,23	0,37	0,12	117,73	65,22
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	295,00	290,00	-5,00	-1,69	110,00	61,11
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	181,00	188,00	7,00	3,87	8,00	4,44
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	8,00	4,65
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	174,00	174,00	0,00	0,00	10,00	6,10
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	167,00	167,00	0,00	0,00	-3,00	-1,76
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	184,00	184,00	0,00	0,00	9,00	5,14
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-5,00	-2,78
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	171,00	-4,00	-2,29	-9,00	-5,00
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	177,00	177,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	-7,00	-4,07
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	167,12	164,00	-3,12	-1,87	0,00	0,00
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	182,00	0,00	0,00	2,00	1,11
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	173,00	173,00	0,00	0,00	-12,00	-6,49
TRIGO										
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	335,00	335,00	0,00	0,00	85,00	34,00
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	329,44	329,00	-0,44	-0,13	68,05	26,08
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	335,00	335,00	0,00	0,00	80,00	31,37
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	176,50	176,50	0,00	0,00	-34,50	-16,35
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	186,00	185,00	-1,00	-0,54	-26,92	-12,70
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	209,50	209,50	0,00	0,00	-24,50	-10,47
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,00	178,00	0,00	0,00	-5,00	-2,73
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-27,00	-12,74
TRITICALÉ										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-16,00	-8,16
CÍTRICOS										
LIMÓN										

FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	55,00	55,00	0,00	0,00	-25,00	-31,25
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	34,00	34,00	0,00	0,00		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	1,00	5,88
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol		45,00			22,00	95,65
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00		
MANDARINA										
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS-ORTANIKE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00	-6,00	-28,57
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	15,00	12,00	-3,00	-20,00	-5,50	-31,43
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	14,00	13,00	-1,00	-7,14		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-6,00	-33,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-6,00	-33,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-4,00	-26,67
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	10,00	9,00	-1,00	-10,00	-5,00	-35,71
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-6,00	-33,33
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	13,00					
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	8,00	8,00	0,00	0,00	-2,00	-20,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	15,00	14,00	-1,00	-6,67	-6,50	-31,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	8,00	8,00	0,00	0,00	-2,00	-20,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol		22,00				
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-6,00	-33,33
POMELO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	46,00	46,00	0,00	0,00		
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAJA										
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	100,00	100,00	0,00	0,00		
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	100,00	100,00	0,00	0,00		
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	485,00	485,00	0,00	0,00	129,00	36,24
NO DESIGNADO	MOLTURACION	t	SE-Sevilla	Alm.	345,00	345,00	0,00	0,00	25,00	7,81
CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS										
ACEITUNA ALMAZARA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	60,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	60,00					
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	12,00	0,00	0,00	6,00	100,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	10,00	0,00	0,00	6,00	150,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	7,00	0,00	0,00	2,00	40,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	66,67
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	13,15	14,55	1,40	10,65	6,30	76,36
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	12,00	0,00	0,00	6,00	100,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	10,00	0,00	0,00	6,00	150,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	7,00	0,00	0,00	2,00	40,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	66,67
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	13,15	14,55	1,40	10,65	6,30	76,36
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	182,60					
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	169,84	169,62	-0,22	-0,13	5,50	3,35
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	176,22	169,62	-6,60	-3,75	5,50	3,35
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	155,10					
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	195,50					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	179,17	179,17	0,00	0,00	-3,45	-1,89
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	187,34	179,17	-8,17	-4,36	-3,45	-1,89
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	172,80					
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	211,20					
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	195,60	195,36	-0,24	-0,12	-18,00	-8,44
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	203,40	195,36	-8,04	-3,95	-18,00	-8,44
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	178,80					
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00		
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00		
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	225,00	230,00	5,00	2,22	60,00	35,29
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	82,50	82,50	0,00	0,00	-20,00	-19,51
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-10,00	-25,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	170,00	165,00	-5,00	-2,94	-10,00	-5,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	94,17	92,50	-1,67	-1,77	-13,33	-12,60
MANGO										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	135,00	135,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	135,00	135,00	0,00	0,00		
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	800,00	850,00	50,00	6,25		
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	775,00	800,00	25,00	3,23	75,00	10,34
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.		140,00			35,00	33,33
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	33,00	-4,00	-10,81	5,00	17,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	140,00	150,00	10,00	7,14		
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	150,00	150,00	0,00	0,00	-20,00	-11,76
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	160,00	162,00	2,00	1,25		
ALCACHOFA										
BLANQUILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	138,50	138,50	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	180,00	124,00	-56,00	-31,11	-83,00	-40,10
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	570,00	569,00	-1,00	-0,18		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	70,00	-20,00	-22,22	20,00	40,00
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	75,00	90,00	15,00	20,00	40,00	80,00
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	89,25	91,25	2,00	2,24	2,25	2,53
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	115,00	115,00	0,00	0,00	15,00	15,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	15,00	16,67
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	50,00	5,00	11,11	25,00	100,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	30,00	1,00	3,45	3,00	11,11
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	160,00	154,00	-6,00	-3,75		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	85,00	66,00	-19,00	-22,35	-24,00	-26,67
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	109,00	113,00	4,00	3,67	-48,00	-29,81
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	182,00	162,00	-20,00	-10,99	119,00	276,74
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	215,00	204,00	-11,00	-5,12	152,00	292,31
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	95,00	25,00	35,71	60,00	171,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	37,00	-1,00	-2,63		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	90,00	30,00	50,00	60,00	200,00
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	54,00	50,00	-4,00	-7,41	-22,00	-30,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	225,00	170,00	-55,00	-24,44	105,00	161,54
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	195,00	186,00	-9,00	-4,62	109,00	141,56
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	93,00	91,00	-2,00	-2,15	13,00	16,67

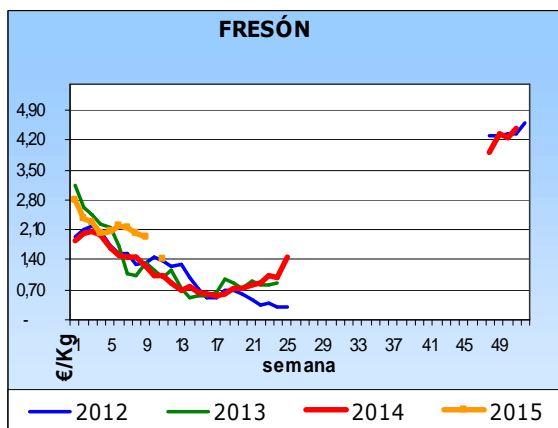
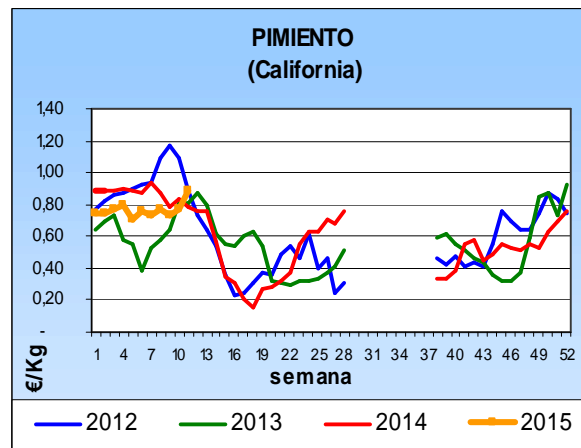
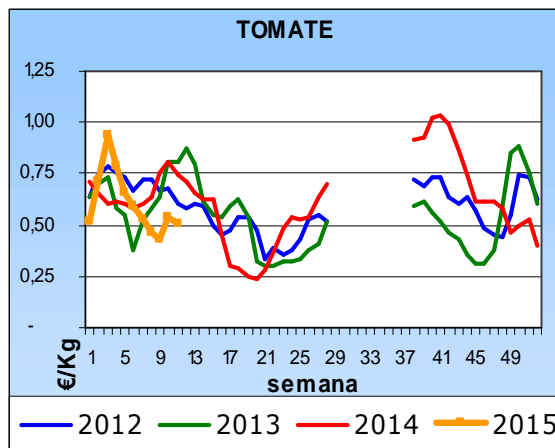
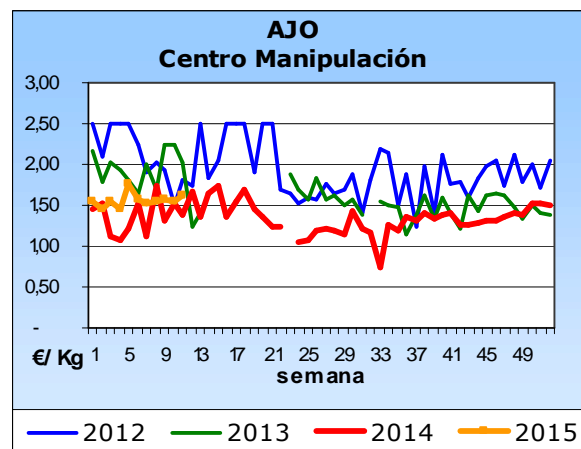
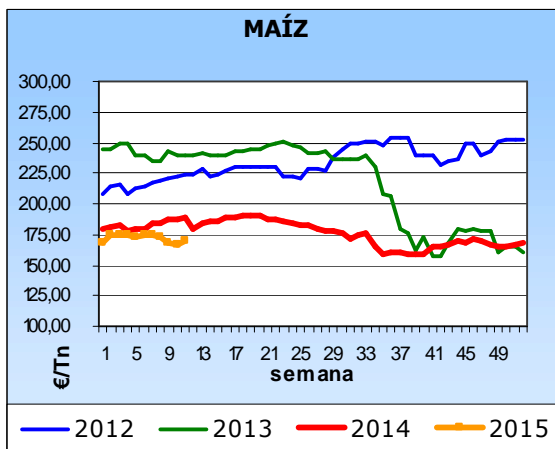
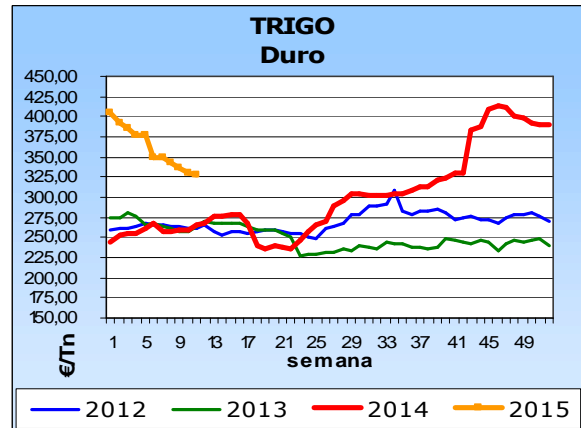
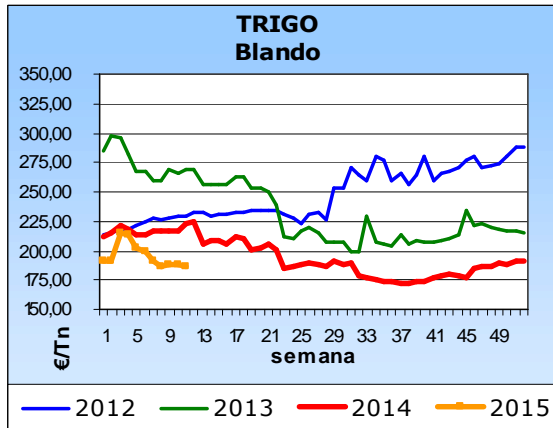
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	28,00	28,00	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	29,00	-3,00	-9,37	-12,00	-29,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-17,00	-40,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	33,00	33,00	0,00	0,00	-15,00	-31,25
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	67,00	72,00	5,00	7,46	-22,00	-23,40
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	85,00	10,00	13,33	25,00	41,67
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	106,00	74,00	-32,00	-30,19	32,00	76,19
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	56,25	58,40	2,15	3,82	-6,60	-10,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	80,00	-20,00	-20,00	40,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	10,00	13,33
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	21,00	-4,00	-16,00		
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	70,00	55,00	-15,00	-21,43		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	26,00	0,00	0,00	-8,00	-23,53
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	15,00	100,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	15,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	15,00	150,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	32,00	36,00	4,00	12,50	10,00	38,46
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	40,00	40,00	0,00	0,00	10,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	20,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-5,00	-16,67
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.		370,00			116,00	45,67
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.		370,00			116,00	45,67
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	42,00	40,00	-2,00	-4,76	5,00	14,29
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	356,00	284,00	-72,00	-20,22	-43,00	-13,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	50,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	254,26	200,96	-53,30	-20,96	71,03	54,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	200,00	0,00	0,00	25,00	14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	188,13	149,48	-38,65	-20,54	42,01	39,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	122,00	98,00	-24,00	-19,67	13,00	15,29
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	356,00	284,00	-72,00	-20,22	-43,00	-13,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	50,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	254,26	200,96	-53,30	-20,96	71,03	54,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	200,00	0,00	0,00	25,00	14,29
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,00	45,00	3,00	7,14	12,00	36,36
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	10,00	28,57
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-45,00	-56,25
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	208,00	137,08	-70,92	-34,10		
LOLLO	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	250,00	225,00	-25,00	-10,00		
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	140,00	75,31	-64,69	-46,21		
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	76,70	71,73	-4,97	-6,48		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	29,00	-3,00	-9,37	-2,00	-6,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	15,00	60,00
NABO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	59,50	59,50	0,00	0,00	-15,50	-20,67
PEPINO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	180,00	150,00	-30,00	-16,67	75,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	190,00	160,00	-30,00	-15,79	70,00	77,78
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	125,00	130,00	5,00	4,00	0,00	0,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	190,00	182,00	-8,00	-4,21	50,00	37,88
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	130,00	140,00	10,00	7,69	10,00	7,69
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	164,00	145,00	-19,00	-11,59	19,00	15,08
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	130,00	130,00	0,00	0,00	5,00	4,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	162,00	154,00	-8,00	-4,94	17,00	12,41
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	140,00	150,00	10,00	7,14	10,00	7,14
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	190,00	170,00	-20,00	-10,53	40,00	30,77
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	36,00	-1,00	-2,70	9,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	30,00	75,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	95,00	90,00	-5,00	-5,26	-10,00	-10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	85,00	85,00	0,00	0,00	-2,00	-2,30

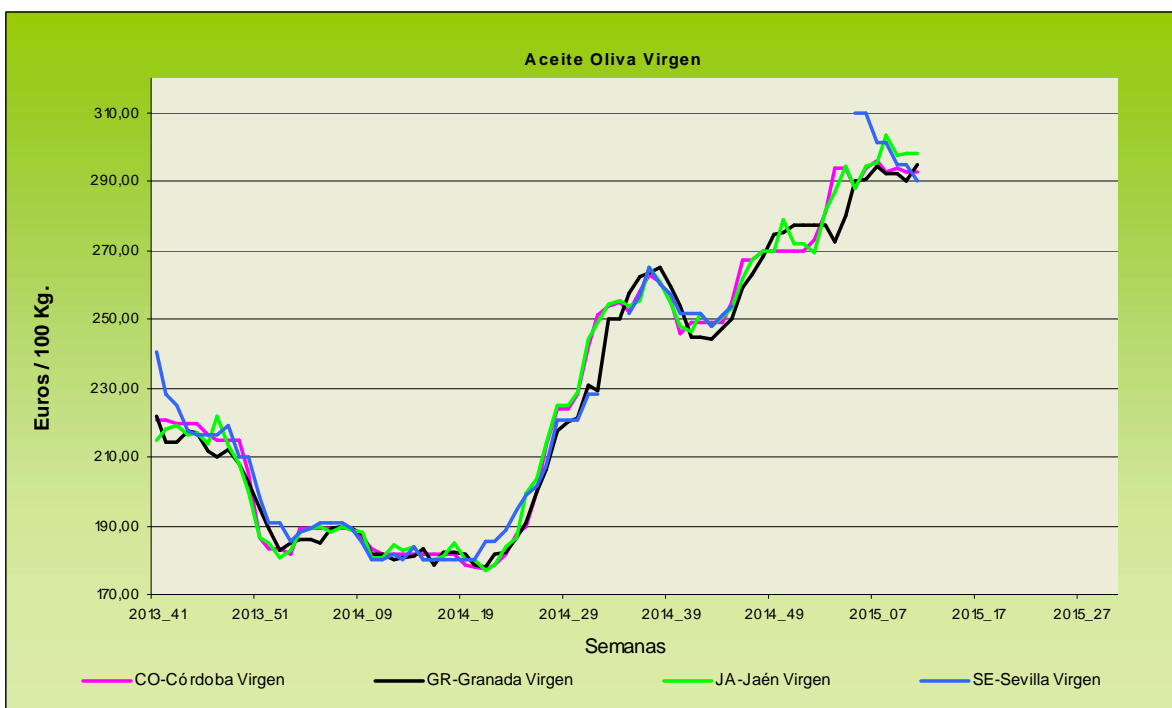
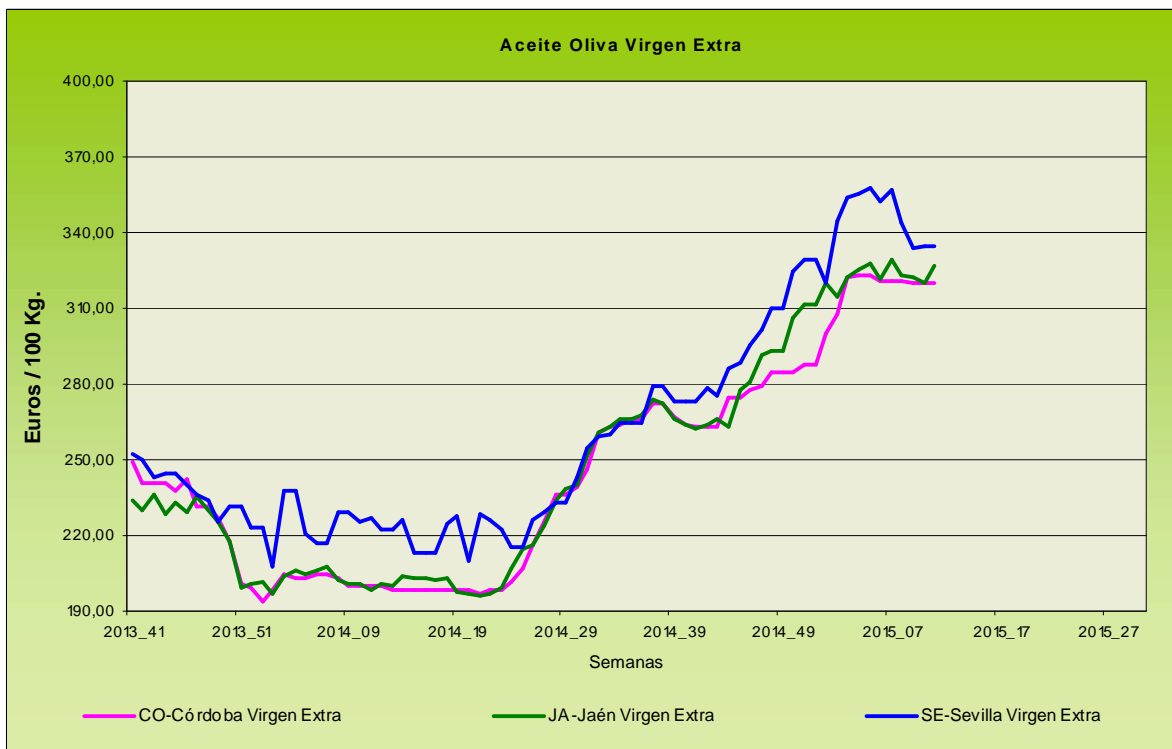
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	39,00	-1,00	-2,50	-2,00	-4,88
RABANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	29,00	1,00	3,57	-5,00	-14,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	51,00	51,00	0,00	0,00	8,00	18,60
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	29,00	1,00	3,57	-5,00	-14,71
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	75,00	72,00	-3,00	-4,00	5,00	7,46
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	91,00	40,00	78,43	60,00	193,55
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	60,00	-20,00	-25,00	46,00	328,57
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	268,70	197,01	-71,69	-26,68	28,24	16,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	268,70	197,01	-71,69	-26,68	28,24	16,73
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	50,00	2,00	4,17	-19,00	-27,54
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-45,00	-52,94
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-50,00	-50,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	40,00	5,00	14,29	-50,00	-55,56
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	5,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	52,00	3,00	6,12	18,00	52,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	58,00	58,00	0,00	0,00	4,00	7,41
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	46,00	4,00	9,52	5,00	12,20
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,93	34,45	-1,48	-4,12		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	81,04	91,72	10,67	13,17		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		38,00			-35,38	-48,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-7,00	-14,89
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	42,00	0,00	0,00	-15,19	-26,56
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	105,87	99,76	-6,11	-5,77		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,31	64,21	-10,10	-13,59		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		76,22			59,58	358,05
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	105,00	120,00	15,00	14,29	102,00	566,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	108,00	97,11	-10,89	-10,08	75,79	355,49
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	108,00	118,00	10,00	9,26	92,00	353,85
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	399,30	427,26	27,96	7,00	191,79	81,45
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	283,59	232,15	-51,44	-18,14	91,44	64,98
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	288,00	255,00	-33,00	-11,46	131,00	105,65
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	314,00	221,00	-93,00	-29,62	-30,00	-11,95
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	233,54	225,84	-7,70	-3,30		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	81,41	64,83	-16,58	-20,37		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	200,00	0,00	0,00	40,00	25,00
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	295,20	236,05	-59,15	-20,04	64,15	37,32
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	399,30	427,26	27,96	7,00	191,79	81,45
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	105,30	121,10	15,80	15,01		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,16	33,29	-35,88	-51,87		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	103,49	86,29	-17,20	-16,62		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,07	57,03	12,95	29,39		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,81	6,02	-11,79	-66,22		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	132,00	126,00	-6,00	-4,55	91,00	260,00
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	132,00	126,00	-6,00	-4,55	91,00	260,00
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	77,82	48,42	-29,40	-37,78		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	87,91	55,21	-32,70	-37,20	32,21	140,04
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	98,00	62,00	-36,00	-36,73	39,00	169,57
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	115,00	-15,00	-11,54	80,00	228,57
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	105,30	121,10	15,80	15,01		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,16	33,29	-35,88	-51,87		
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	82,34	116,11	33,77	41,01		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	70,48	82,29	11,81	16,76		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	79,72	81,67	1,95	2,45		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	80,00	-20,00	-20,00	-30,00	-27,27
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	84,00	91,00	7,00	8,33	-11,00	-10,78

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	85,88	75,05	-10,83	-12,61		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,56	51,23	-14,33	-21,86		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	98,00	98,50	0,50	0,51	7,50	8,24
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	97,10	85,02	-12,08	-12,44		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	92,70	93,64	0,94	1,01		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	93,12	92,39	-0,73	-0,78	-0,44	-0,47
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115,00	110,00	-5,00	-4,35	-15,00	-12,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	97,56	94,20	-3,36	-3,44	3,28	3,61
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	102,00	96,00	-6,00	-5,88	7,00	7,87
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	-20,00	-20,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	112,00	106,00	-6,00	-5,36	26,00	32,50
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-45,00	-52,94
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	103,49	99,57	-3,92	-3,79	-57,45	-36,59
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	101,75	99,79	-1,96	-1,93	-48,72	-32,81
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00	-40,00	-28,57
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	100,00					
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	97,50	95,00	-2,50	-2,56	-41,39	-30,35
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	95,00	95,00	0,00	0,00	-45,00	-32,14
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	82,36	100,79	18,43	22,38		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	59,44	55,33	-4,12	-6,92		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,17	58,99	11,81	25,04		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,70	40,73	5,03	14,09		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,38	57,01	-4,37	-7,13		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,86	59,21	12,35	26,36		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,10	20,64	-6,46	-23,83		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,02	69,61	23,60	51,28		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	62,35	39,77	-22,58	-36,21		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,97	31,79	-13,18	-29,32		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	28,00	41,00	13,00	46,43	-27,00	-39,71
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	41,00	13,00	46,43	-27,00	-39,71
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	55,00	39,00	-16,00	-29,09	-33,00	-45,83
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	55,00	39,00	-16,00	-29,09	-33,00	-45,83
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	84,65	82,87	-1,78	-2,10	-34,18	-29,20
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	84,65	82,87	-1,78	-2,10	-34,18	-29,20
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	85,88	75,05	-10,83	-12,61		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,56	51,23	-14,33	-21,86		
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	71,00	51,00	-20,00	-28,17	-10,00	-16,39
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	46,00	-4,00	-8,00	-18,00	-28,12
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-15,00	-23,08
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-28,00	-41,18
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	38,25	40,14	1,89	4,94		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-15,00	-27,27
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	0,00	0,00

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					9/3	10/3	11/3	12/3	13/3	14/3	15/3
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	66,00	66,00	67,00	65,99	66,97	-	-
	Murcia	Fino	I	3-4	70,63	69,78	70,58	70,99	70,08	-	-
MANDARINA	Castellón	-	I	1-2	108,49	104,64	116,51	95,71	105,32	102,23	-
NARANJA	Alicante	Lanelate	I	6-9	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	-	-
	Alicante	Salustiana	I	6-9	36,46	36,46	36,46	36,46	36,46	-	-
	Alicante	Salustiana	I	6-9	36,46	36,46	36,46	36,46	36,46	-	-

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					9/3	10/3	11/3	12/3	13/3
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	50,19	50,19	50,19	50,19	50,19
	Girona	Granny Smith	I	70-80	50,37	50,37	50,37	50,37	50,37
	Girona	Red Delicious	I	70-80	54,34	54,34	54,34	54,34	54,34
	Girona	Fuji	I	70-80	65,90	65,90	65,90	65,90	65,90
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	41,16	42,30	40,85	41,71	38,92
	Lleida	Red Chief	I	70-80	47,43	46,71	48,27	48,82	48,57
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	50,19	50,19	50,19	50,19	50,19
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	69,93	65,92	65,63	65,52	66,03
	Lleida	Conferencia	I	60-65	64,08	64,77	65,11	65,01	63,74
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	66,82	66,82	66,82	66,82	66,82
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	64,40	64,40	64,40	64,40	64,40

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					9/3	10/3	11/3	12/3	13/3
				mm					
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	201,00	207,00	212,00	207,00	210,00

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					9/3	10/3	11/3	12/3	13/3	14/3
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00	-
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
	Cuenca	Morado	I	45-55	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	39,69	42,00	43,03	39,50	35,92	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	129,25	126,00	135,50	134,50	118,50	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	17,27	17,27	17,27	17,27	17,27	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	142,82	142,46	142,72	143,78	142,39	-
FRESA	Huelva	-	I	-	194,12	194,12	201,76	204,12	204,12	200,90
JUDIA VERDE	Granada	Plana	I	-	263,80	-	251,00	-	252,36	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	75,17	69,57	71,46	71,10	-	68,91
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	67,00	66,00	66,00	68,00	70,00	-
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	88,00	82,00	68,00	68,00	65,00	71,00
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70y+	88,00	-	95,00	-	100,00	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70y+	108,00	102,50	94,00	88,50	87,50	-
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	92,00	92,00	92,00	92,00	92,00	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	68,17	69,78	69,14	67,27	61,34
	Almería	Racimo	I	-	-	63,00	64,00	66,00	61,00	63,00
	Almería	Cereza	I	-	-	139,00	129,41	120,00	113,00	123,64
	Granada	Cereza	I	-	158,00	158,00	148,00	159,00	162,00	169,00
	Granada	Redondo	I	57-82	49,00	49,00	49,00	51,00	53,00	56,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	67,00	68,50	68,42	65,00	69,76	-
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	52,90	52,90	52,90	52,90	52,90	-

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

La oferta de ganado en el mercado de Torrelavega (Cantabria) ha sido superior a la de la semana pasada en aproximadamente un 10%. El ganado para cría ha registrado precios similares a los de la sesión anterior salvo en el ganado frisón que ha presentado más obstáculos. El tipo cruzado, aunque ha aumentado la oferta, ha repetido precio, siendo los medianos los que mejor se han desarrollado, mientras que el macho frisón ha anotado un retroceso en su cotizaciones, pues se ha notado un descenso en el número de compradores, aunque, al final, se han vendido todos los animales, a pesar del incremento en la oferta. En Lérida, el hecho de que la demanda haya superado a la oferta ha tenido su reflejo en los precios, así los cruzados, aunque repiten, tienden al alza, y los frisonos, empujados también por la falta de oferta, se incrementan 6 euros/ res. La salida hacia exportación continúa a buen ritmo, lo que acelera la necesidad de reponer.

El ganado para sacrificio también ha presentado una buena oferta en el norte de la Península, que unida a un buen número de compradores ha dado como resultado un desarrollo ágil de las sesiones. Precios parecidos a los de la semana anterior, aunque con una ligera tendencia al aumento en el precio, que se ha hecho realidad en las reses adultas. En otras zonas de España se han registrado repeticiones en los machos y bajadas de 3 céntimos/ kg de peso vivo en los precios de las hembras, esta semana en todos los pesos, tanto del tipo cruzado como del frisón.

Mercado en Andalucía

Los movimiento registrados esta semana en las cotizaciones de los bovinos para cebadero en nuestra Comunidad Autónoma han sido todos al alza. La semana se ha caracterizado por el predominio de los aumentos sobre aquellas categorías en las que se anotan repeticiones, únicamente se repite en SE-Sierra Norte en todas las categorías, en Frisona en Córdoba y en SE-Campiña en terneros del país. Destacar los incrementos registrados en los terneros cruzados en Córdoba, tanto machos como hembras, que han sido superiores a un 4%.

Con respecto a los bovinos para sacrificio, también la semana ha sido de incrementos, con un solo descenso en terneros del país en HU-Aracena. Cádiz es la provincia donde los aumentos se han registrado en todas las categorías y en HU-Aracena, aparte del descenso comentado, ha incrementado sus precios en el resto de cateorías.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

El nuevo descenso de 3 céntimos/ kg anotado por Alemania esta semana ha afectado más a los países que dependen más directamente de su mercado, como son Holanda y Bélgica, y no se ha hecho notar tanto en otros como son Francia que sube muy ligeramente, Dinamarca, España y Portugal, que repiten, o en Italia que desciende pero muy ligeramente. Esta nueva bajada en el precio alemán, hace que el diferencial de precio con España se comience a distanciar a casi 6 céntimos/ kg peso vivo cuando han ido de la mano desde hace varias semanas.

Se suaviza el incremento del precio del lechón nacional esta semana en Lérida y Binéfar (Huesca), la subida registrada ha sido de medio euro/ animal. Aún toda la oferta que se pone en el mercado se saca con fluidez, y si hubiese algo más también se vendería sin problemas, no obstante, el mercado ha recuperado su equilibrio y lo precios tienden a moderarse. En Zamora repite el precio y en Segovia, cuando la semana pasada subía 4 euros/ lechón, lo hace tan solo en un euro/ lechón en ésta. En la UE, Alemania, Dinamarca y Bélgica repiten y en Holanda e Italia suben lo mismo que en España.

El mercado del cebado Ibérico ha registrado un comportamiento al alza en sus cotizaciones, así se incrementa el precio de los cebados, tanto de Cebo como de Cebo de Campo, en Extremadura y Salamanca. Los lechones también han anotado aumento en los dos mercados, mientras que en los marranos de 3 a 5 arrobas se han repetido los precios en Extremadura y han subido en Salamanca.

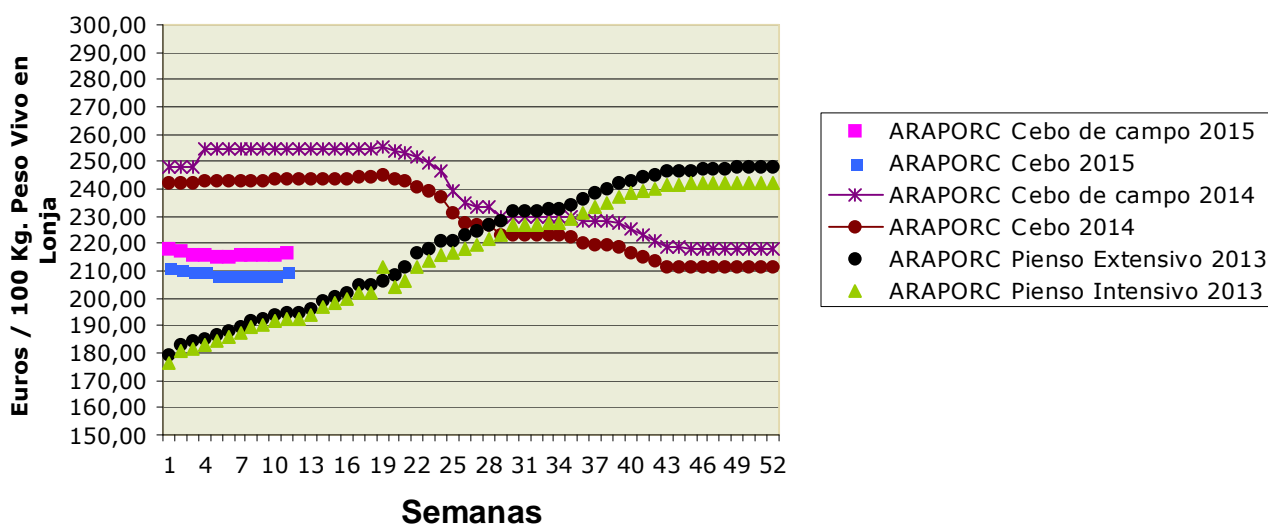
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Han predominado los aumentos en las cotizaciones de cebado de capa blanca, tan solo ha descendido el precio en Granada aunque muy ligeramente (-0,27%). La mayor subida se ha registrado en los cebados de 80-90 kg en SE-Campaña con un 6,58%. Los lechones aumentan su precio en todas las provincias salvo en Jaén donde repiten.

En el mercado de los cebados de Ibérico ha predominado la estabilidad, aunque sí hay que reseñar que se ha producido algún descenso o incremento puntual en alguna categoría y provincia. En los lechones, al igual que en los marranos de 3 a 5 arrobas, la tónica general ha sido de estabilidad con tendencia alcista. Destacable es el incremento en SE-ARAPORC (+2,98%) y en HU-Aracena (+4,76%)

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Tras las dificultades de las últimas semanas para cerrar el precio, se llega a esta semana en la que la oferta y la demanda han acordado con facilidad una repetición en los precios, que llegan a las puertas de San José y la Semana Santa en niveles superiores a los tres euros/ kg peso vivo en muchas de las categorías de cordero. El mercado interno, de momento, no aumenta, aunque se espera que repunte con las próximas fiestas, y el mercado exterior se espera que continúe con la buena tónica que ha seguido en enero y febrero, que de acuerdo a los datos facilitados por el MAGRAMA ha incrementado sus exportaciones en un elevado porcentaje con respecto a los años anteriores. Así se incrementan en un 53% respecto a febrero de 2014 y el sumatorio de lo exportado en enero y febrero de 2015 sube un 237% con respecto a la media de los dos primeros meses de los años 2012-2014. No hay mucho cordero en campo, aunque parece que suficiente para cubrir los pedidos que se esperan desde el mercado interior y las exportaciones, si éstas continúan en los niveles actuales.

Continúa el ajuste a la baja del precio de los cabritos.

Mercado en Andalucía

Mercado con tintes bajistas el registrado por los corderos. El precio de los lechales desciende en todas las provincias salvo en Almería donde repite. Los pascuales, dentro de la tónica descendente, repiten en Almería, Córdoba y Huelva, estando comprendidas las bajadas entre el -0,66% en Cádiz y el -1,96% en SE-Sierra Norte. Únicamente se ha registrado una subida en SE-Campaña (+0,24%).

El precio de los cabritos ha tenido un comportamiento diferente dependiendo de la provincia que se trate, así han repetido en Huelva. Han descendido en Málaga (-10 céntimos/ ka peso vivo) y en Cádiz (- 2 céntimos/ ka peso vivo)

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Estabilidad en el precio del pollo, amarillo y blanco, en las lonjas españolas, con repeticiones de los precios de la semana pasada.

El mercado del huevo repite las cotizaciones de la semana pasada en todas las lonjas y en todos los gramajes, esta situación ha sido ocasionada por el equilibrio entre la oferta y la demanda, poco común en estas fechas.

Mercado en Andalucía

No se han registrado movimientos en los precios del pollo esta semana, ni en vivo ni en las canales.

Muy estables las cotizaciones de los huevos en Andalucía, repeticiones en todas las categorías y provincias con la única excepción de la subida de 1 céntimo/ docena en el tamaño "M" en Granada.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

La Comisión Europea prevé que la producción, tras la desaparición de las cuotas, se incremente, aunque no de forma significativa. Así estima que la producción en 2015 sólo supere a la del 2014 en un 1%. Esto es debido principalmente a que en el primer trimestre del año (último con cuota) la producción se está conteniendo para evitar la supertasa, a partir de ahí la producción se incrementará, aunque este aumento estará muy condicionado por los precios de la leche y de los productos lácteos. No en todos los países los incrementos de producción seguirán el mismo ritmo, ya que algunos como Irlanda, Holanda y Alemania el aumento será superior si nos atenemos a la evolución de los censos de vacas de leche del mes de diciembre.

La propuesta de la Comisión de facilitar el pago de la supertasa en tres años sin intereses ha sido aceptada por el Comité de Gestión que ha dado su visto bueno a que se pueda pagar entre los años 2015, 2016 y 2017. Esta propuesta ha sido muy bien acogida por los ganaderos que ven así una forma de aligerar el peso que pudiese suponer su pago en un solo año. La previsión es que unos 13 países, entre los que hay posibilidades de que se encuentre España, tengan que pagar supertasa.

Mercado en Andalucía

La leche de vaca ha repetido precio en Cádiz y Córdoba y se incrementa +0,52 céntimos/ litro en Sevilla, mientras que el precio de la leche de cabra repite en Granada y Málaga y desciende -1,90 céntimos/ litro en Sevilla.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	262,00	267,00	5,00	1,91	-2,00	-0,74
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	265,00	5,00	1,92	-2,00	-0,75
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	219,32	220,30	0,98	0,45	-8,41	-3,68
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	255,00	10,00	4,08	-5,00	-1,92
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-30,00	-10,17
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	269,32	273,84	4,52	1,68	22,54	8,97
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	300,00	15,00	5,26	-5,00	-1,64
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00	237,00	4,00	1,72	9,00	3,95
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-10,00	-4,65
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	249,00	4,00	1,63	8,00	3,32
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-15,00	-6,98
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	215,65	215,65	0,00	0,00	-14,60	-6,34
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	252,00	4,00	1,61	13,00	5,44
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	258,00	262,00	4,00	1,55	-14,00	-5,07
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	234,00	234,00	0,00	0,00	-36,00	-13,33
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	-22,00	-9,28
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,50	217,50	0,00	0,00	-20,00	-8,42
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-16,00	-6,37
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	214,00	217,00	3,00	1,40	-11,00	-4,82
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	-10,00	-3,94
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	218,45	218,45	0,00	0,00	-31,55	-12,62
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	204,00	210,00	6,00	2,94	-15,00	-6,67
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	221,00	223,00	2,00	0,90	-19,00	-7,85
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-20,00	-8,89
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	213,00	213,00	0,00	0,00	-14,50	-6,37
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	216,00	222,00	6,00	2,78	-15,00	-6,33
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	237,00	239,00	2,00	0,84	-26,00	-9,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00	-23,00	-8,78
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-25,00	-8,06
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	254,00	256,00	2,00	0,79	-16,00	-5,88
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	250,00	248,00	-2,00	-0,80	-16,00	-6,06
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	201,00	207,00	6,00	2,99	-46,50	-18,34
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	273,00	275,00	2,00	0,73	-17,00	-5,82
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	255,00	261,00	6,00	2,35	7,50	2,96
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	304,00	310,00	6,00	1,97	0,00	0,00
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	118,00	118,00	0,00	0,00	9,00	8,26
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	121,00	123,00	2,00	1,65	-19,00	-13,38
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-10,00	-12,50
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	136,00	138,00	2,00	1,47	-19,00	-12,10
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	259,00	259,00	0,00	0,00	-26,00	-9,12
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	490,00	480,00	-10,00	-2,04	10,00	2,13
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	370,00	400,00	30,00	8,11	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	526,22	520,89	-5,33	-1,01	12,45	2,45
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	400,00	500,00	100,00	25,00	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	412,00	397,00	-15,00	-3,64	-20,00	-4,80
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	366,67	366,67	0,00	0,00	-11,11	-2,94
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	414,98	436,91	21,93	5,28	-3,73	-0,85
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	391,00					
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	400,00	398,00	-2,00	-0,50	-4,00	-1,00
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	460,00	460,00	0,00	0,00	137,00	42,41
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	350,00	340,00	-10,00	-2,86	-58,00	-14,57
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	-190,00	-35,19
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	375,00	373,00	-2,00	-0,53	-6,00	-1,58
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	61,00	61,00	0,00	0,00	9,00	17,31
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-10,00	-13,33
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	67,00	67,00	0,00	0,00	10,00	17,54
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	86,00	84,00	-2,00	-2,33		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,87	0,87	0,00	0,00	-0,09	-9,37
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,80	0,81	0,01	1,25	-0,08	-8,99
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,03	1,03	0,00	0,00	0,00	0,00
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,74	0,74	0,00	0,00	0,06	8,82
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,83	0,83	0,00	0,00	-0,01	-1,19
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,75	0,75	0,00	0,00	-0,02	-2,60
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,99	0,99	0,00	0,00	-0,06	-5,71
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,58	0,58	0,00	0,00	-0,01	-1,69
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,86	0,86	0,00	0,00	-0,03	-3,37
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	14,00	18,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	62,35	60,45	-1,90	-3,05	-2,05	-3,28
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	-0,90	-2,34
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	36,69	36,69	0,00	0,00	-4,07	-9,99
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	37,00	37,52	0,52	1,41	-2,48	-6,20
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	385,00	383,00	-2,00	-0,52	20,00	5,51
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	430,00	420,00	-10,00	-2,33	55,00	15,07
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	332,00	332,00	0,00	0,00	54,00	19,42
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	305,00	300,00	-5,00	-1,64	15,00	5,26
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	326,68	327,45	0,77	0,24	61,75	23,24
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	32,00	13,45
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	250,00	-5,00	-1,96	20,00	8,70
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	303,55	298,25	-5,30	-1,75	72,10	31,88
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	305,00	303,00	-2,00	-0,66	20,00	7,07
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	306,52	306,52	0,00	0,00	41,52	15,67
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	371,43	357,14	-14,29	-3,85	-12,86	-3,48
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	361,14	358,14	-3,00	-0,83	-13,00	-3,50
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	414,81	414,81	0,00	0,00	66,66	19,15
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	382,46	376,70	-5,76	-1,51	13,60	3,75
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	432,00	420,00	-12,00	-2,78	-24,00	-5,41
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	305,88	294,12	-11,76	-3,84	0,00	0,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	336,84	336,84	0,00	0,00	63,16	23,08
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	321,36	315,48	-5,88	-1,83	31,58	11,12
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	345,00	345,00	0,00	0,00	45,00	15,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	320,00	320,00	0,00	0,00	50,00	18,52
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	248,32	248,32	0,00	0,00	26,08	11,74
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	272,00	240,00	-32,00	-11,76	-8,00	-3,23
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	344,00	344,00	0,00	0,00	48,00	16,22
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	296,08	288,08	-8,00	-2,70	29,02	11,20
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	464,00	464,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	313,51	310,90	-2,61	-0,83	54,86	21,43
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	331,00	331,00	0,00	0,00		
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	-2,00	-11,11
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campaña	Expl.	23,90	23,20	-0,70	-2,93		
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,50	-11,11
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-10,00	-13,33
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2013-2014)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)

	2013	2014	Var 14/13
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.806,88	10.938,77	11,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.926,19	9.050,18	14,2%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	521,76	559,11	7,2%
2 Plantas Industriales	335,11	395,74	18,1%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	157,29	164,40	4,5%
2.2 Proteaginosas	5,50	6,90	25,4%
2.3 Tabaco	6,07	6,07	0,0%
2.4 Remolacha azucarera	16,93	33,57	98,2%
2.5 Plantas textiles	130,60	162,02	24,1%
2.6 Otras industriales	18,71	22,76	21,7%
3 Plantas Forrajeras	92,36	93,69	1,4%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	3.402,07	3.526,96	3,7%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.933,13	3.062,57	4,4%
4.2 Plantones de vivero	50,04	50,04	0,0%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	186,84	182,28	-2,4%
4.4 Plantaciones	232,07	232,07	0,0%
5 Patata	122,81	131,15	6,8%
6 Frutas	2.438,03	1.977,72	-18,9%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	684,33	717,16	4,8%
6.2 Cítricos	612,66	598,13	-2,4%
6.3 Frutas Tropicales	121,85	121,89	0,0%
6.4 Uvas(1)	59,54	43,94	-26,2%
6.5 Aceituna(2)	959,65	496,60	-48,3%
7 Vino y mosto	26,97	24,05	-10,8%
8 Aceite de oliva	842,40	2.195,60	160,6%
9 Otros	144,66	146,17	1,0%
	2013	2014	Var 14/13
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.612,23	1.618,17	0,4%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	86,78	87,18	0,5%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	181,68	183,24	0,9%
	2013	2014	Var 14/13
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.480,55	3.788,25	8,8%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.326,33	7.150,52	13,0%
D.- AMORTIZACIONES	800,27	825,12	3,1%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.743,42	1.759,98	0,9%
G.- OTROS IMPUESTOS	86,71	89,31	3,0%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.182,77	7.996,06	11,3%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Provisionales 2013

Avance 2014

Actualizado Febrero 2015

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2015

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015. ([Resolución de 18 de noviembre de 2014](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus plantales, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo,	1 de junio

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

Seguro del caqui y otros frutales

Ampliación del período de suscripción del Seguro del caqui y otros frutales, para el cultivo del endrino en el Módulo P para el Plan 2014. ([Resolución 5 de febrero de 2015](#))

6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Fondos Agrarios, puede acceder al siguiente enlace: <http://www.juntadandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

Conforme a las notificaciones presentadas hasta el 9 de marzo de 2015, al amparo del Reglamento Delegado (UE) nº 1031/2014 y Reglamento Delegado (UE) nº 1371/2014, el estado del cupo a nivel nacional es el siguiente:

Resumen del seguimiento de los cupos (kg) SEGUNDO PERIODO: notificaciones recibidas hasta el 9 de marzo 2015							
		EJECUTADO	VALIDADO	Total asignado	CUPO	%	Cupo restante
Del Reglamento Delegado (UE) nº 1371/2014	Cítricos	13.505.597	1.101.130	14.606.727	15.775.000	93	1.168.273
	Hortalizas	2.725.518	6.138.275	8.863.793	26.650.000	33	17.786.207
	Manzanas/Peras	55.622	256.550	312.172	300.000	104	-12.172
	Total	16.286.738	7.495.955	23.782.693	42.725.000	56	18.942.307
Del Reglamento Delegado (UE) nº 543/2011	TRANSFORMACIÓN CLEMENTINA	3.196.534	1.351.250	4.547.784	5.000.000	91	452.216

1. Las notificaciones de cítricos se pueden validar hasta las que se presentaron el día 14 de enero. Las que se presentaron el día 15 de enero sólo en un 36% de las cantidades correspondientes.

Por lo que respecta a nuestra Comunidad Autónoma, el estado de los cupos es el siguiente:

ANDALUCÍA			
Resumen del seguimiento de los cupos (kg)			
	EJECUTADO	VALIDADO	Total
Cítricos	2.470.597	489.313	2.959.910
Hortalizas	967.088	3.345.619	4.312.707
Manzanas/Peras	0	0	0
TRANSFORMACIÓN CLEMENTINA	83.082	0	83.082

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

CURSOS DEL IFAPA DEL MES DE MARZO

CENTRO NAÚTICO PESQUERO DE ALMERÍA TFNO: 950 186 560	LOCALIDAD	F.INICIO
■ FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	Almería	23/03/15
■ MARINERO PESCADOR	Adra	23/03/15
■ OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Almería	23/03/15
■ PATRÓN COSTERO POLIVALENTE. MÓDULO DE MÁQUINAS	Carboneras	23/03/15
CENTRO LA MOJONERA (ALMERÍA) TFNO: 950 156 453	LOCALIDAD	F.INICIO
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	La Mojonera	20/03/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Tabernas	23/03/15
■ MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	La Mojonera	23/03/15
CENTRO DE CHIPIONA (CÁDIZ) TFNO: 956 047 500	LOCALIDAD	F.INICIO
■ AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Conil	16/03/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Chipiona	23/03/15
■ CONTROL BIOLÓGICO EN CULTIVOS HORTÍCOLAS	Rota	18/03/15
■ FERTIRRIGACIÓN	Chipiona	23/03/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Conil	23/03/15
■ JORNADA DE RIEGO	Alcalá del Río	17/03/15
■ SEMINARIO DE ASESORAMIENTO AL REGANTE	Jerez	24/03/15
CENTRO DE RANCHO LA MERCED (CÁDIZ) TFNO: 956 034 600	LOCALIDAD	F.INICIO
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Jerez	12/03/15
■ ELABORACIÓN DE VINOS BLANCOS Y TINTOS	Jerez	16/03/15
CENTRO ALAMEDA DEL OBISPO (CÓRDOBA) TFNO: 957 016 000	LOCALIDAD	F.INICIO
■ RIEGO LOCALIZADO	Campanillas	19/03/15
CENTRO DE CABRA (CÓRDOBA) TFNO: 957 596 644	LOCALIDAD	F.INICIO
■ CATA DE VINOS	Cabra	23/03/15
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE OLIVAR	Cabra	23/03/15
■ SEMINARIO DE TÉCNICAS DE CULTIVO COMPATIBLES CON EL MEDIO AMBIENTE EN VIÑEDO	Padul	17/03/15

CENTRO HINOJOSA DEL DUQUE (CÓRDOBA) TFNO: 957 149 516	LOCALIDAD	F.INICIO
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Torrecampo	23/03/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Hinojosa	16/03/15
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Peñarroya-Pueblonuevo	16/03/15
■ ESPECIALISTA EN QUESERÍA. ELABORACIÓN DE QUESO FRESCO	Hinojosa	16/03/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. POTENCIAL Y PRODUCCIÓN APÍCOLA	Hinojosa	16/03/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	Hinojosa	16/03/15
CENTRO PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA) TFNO: 957 719 684	LOCALIDAD	F.INICIO
■ ANÁLISIS DE ACEITUNAS DE MESA	Palma del Río	23/03/15
■ JORNADA DE CÍTRICOS	Palma del Río	19/03/15
■ PODA DE CÍTRICOS	Palma del Río	16/03/15
CENTRO CAMINO DE PURCHIL (GRANADA) TFNO: 958 895 200	LOCALIDAD	F.INICIO
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS	Guadix	23/03/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Motril	23/03/15
■ PODA DE OLIVAR	Granada	16/03/15
CENTRO DE HUELVA TFNO: 959 006 200	LOCALIDAD	F.INICIO
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Cortegana	24/03/15
CENTRO VENTA DEL LLANO (JAÉN) TFNO: 953 366 366	LOCALIDAD	F.INICIO
■ ANALISTAS DE LABORATORIO DE ACEITES	Mengíbar	23/03/15
CENTRO DE CAMPANILLAS (MÁLAGA) TFNO: 951 036 100	LOCALIDAD	F.INICIO
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Campanillas	24/03/15
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Campanillas	17/03/15
CENTRO DE CHURRIANA (MÁLAGA) TFNO: 951 036 200	LOCALIDAD	F.INICIO
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Málaga	23/03/15
■ JORNADA TECNICA SOBRE CULTIVOS SUBTROPICALES: AGUACATE Y MANGO	Málaga	24/03/15
CENTRO DE LAS TORRES-TOMEJIL (SEVILLA) TFNO: 955 045 500	LOCALIDAD	F.INICIO
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Los Palacios	16/03/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. RERELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Los Palacios	16/03/15
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ARROZ	Alcalá Del Río	12/03/15
■ PODA DE CÍTRICOS	Brenes	16/03/15

Notas:

- Para solicitar un curso póngase en contacto directo con el centro o a través de la **Web IFAPA**
- La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
- Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

MÁLAGA

Semana del 9 al 15 de marzo de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos es la siguiente:

Continúa en marcha la campaña de recolección de corruco (*Acanthocardia tuberculata*) por la flota marisquera de Málaga, con destino a la industria de transformación en "langostillo". La captura de dicha especie está permitida en la zona 31 (Cala del Moral).

Respecto al resto de las especies, se permite la captura y comercialización de Búsano (*Hexaplex trunculus*), Coquina (*Donax trunculus*), Chirla (*Chamelea gallina*), Cañailla (*Bolinus brandaris*), Almeja chocha (*Venerupis rhomboides*) y Erizo de mar (*Paracentrotus lívidus/Arbacia lixula*), en las zonas 27 (Sabinillas), 28 (Guadalmazza), 29 (Marbella I), 30 (Marbella II), 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja), quedando prohibida en la 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola) y 33 (Torremolinos).

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez) por las respectivas empresas autorizadas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de Cadmio y de toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I) se autoriza la extracción de volandeira por la empresa autorizada para su cultivo, y se prohíbe la de zamburiña y vieira por presencia de Cadmio y toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el mes de marzo se encuentran en veda, en el litoral de Mediterráneo andaluz, la Concha fina (*Callista chione*) y el Bolo (*Venerupis verrucosa*).

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes, y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.



HUELVA

Semana del 9 al 15 de marzo de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Está cerrada la campaña de recolección del ostión (*Crassostrea gigas*) por veda en todas las zonas productoras desde el 1 de febrero 2015.

También está cerrada por veda la captura de la almeja Babosa (*Venerupis pullastra*) por veda desde el 16 de febrero.

Se cierra por veda la captura del pirulo (*Venerupis aureus*) y de la coquina (*Donax trunculus*), por veda desde el 1 del presente mes de marzo en sus zonas de producción.

Zona 1 (Río Guadiana): está abierta a la recolección de almeja Fina, (*Ruditapes decussatus*) almeja Japonesa (*Ruditapes philippinarum*), berberecho (*Cerastoderma edule*), longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

Zona 2 (Marismas del Guadiana- Carreras): Abierta la recolección de la almeja fina, (*Ruditapes decussatus*) almeja Japonesa (*Ruditapes philippinarum*), berberecho (*Cerastoderma edule*) longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*) .

Zona 3 (Río Carreras): Abierta a la recolección de la almeja Fina, (*Ruditapes decussatus*) almeja Japonesa (*Ruditapes philippinarum*), berberecho (*Cerastoderma edule*), longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

Zona 4 (Isla Canela): Abierta a la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), almeja Fina (*Ruditapes decussatus*), berberecho (*Cerastoderma edule*), busano (*Phyllonotus tgrunculus*), cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), clicla (*Spisula solida*), longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).



HUELVA (continuación)

Zona 5 (Barra del Terrón): Cerrada la recolección por la E. Coli desde el 5 del presente mes de marzo de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), el Busano (*Phyllonotus tgrunculus*), la cañailla (*Bolinus brandaris*), la chirla (*Chamellea gallina*) el Longueirón (*Solen marginatus*) y Navaja (*Ensis spp*).

Cerrada también la recolección de la coquina (*Donax trunculus*) por veda desde el 1 de marzo. Además hay E. Coli desde el 5 de marzo.

Zona 6 (Marismas del Piedras): Abierta a la recolección de almeja Fina, (*Ruditapes decussatus*), almeja Japonesa (*Ruditapes philippinarum*), Berberecho (*Cerastoderma edule*), longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

Zona 7 (desembocadura del Piedras): Abierta la recolección del busano (*Phyllonotus tgrunculus*), cañailla (*Bolinus brandaris*), longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

Zona 8 (Punta Umbría): Abierta a la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), cañailla (*Bolinus brandaris*), la chirla (*Chamellea gallina*), la clica (*Spisula solida*) el longueirón (*Solen marginatus*) y la navaja (*Ensis spp*). Cerrada a la recolección de busano debido a la presencia de metales pesados.

Zona 9 (Mazagón): Abierta la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), el busano (*Phyllonotus tgrunculus*), la cañailla (*Bolinus brandaris*), la chirla (*Chamellea gallina*), el longueirón (*Solen marginatus*) y la navaja (*Ensis spp*).

Zona 10 (Matalascañas): Se prohíbe desde el día 6 del presente mes de marzo debido a la presencia de la bacteria E.Coli la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), el busano (*Phyllonotus tgrunculus*), la cañailla (*Bolinus brandaris*), la chirla (*Chamellea gallina*), el Longueirón (*Solen marginatus*) y la navaja (*Ensis spp*). La coquina (*Donax trunculus*) que estaba en veda desde el 1 de añade una segunda causa, la presencia de E.Coli desde esta misma fecha (6 de marzo).

Zona 11: Zona marítima de Doñana: Abierta a la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis romboides*).

al Busano (*Phyllonotus tgrunculus*), la cañailla (*Bolinus brandaris*), la chirla (*Chamellea gallina*), el longueirón (*Solen marginatus*) y la navaja (*Ensis spp*).

Zona 12 Estuario del Guadalquivir: Cerrada a las distintas especies debido a la presencia de fitoplancton tóxico y metales pesados. La recolección de la coquina de fango (*Scrobicularia plana*) igualmente permanece cerrada debido a la presencia de metales pesados.

La zona 19 Isla Cristina: está abierta a la captura del mejillón (*Mytilus galloprovincialis*).

2.- Situación actual de los Centros de expedición de moluscos bivalvos y otros invertebrados marinos vivos en la provincia de Huelva.

En la actualidad existen en la provincia de Huelva un total de 31 centros de expedición de moluscos bivalvos y otros invertebrados marinos vivos autorizados por la Dirección General de Pesca y Acuicultura de conformidad con el Decreto 124/2009 de 5 de mayo, por el que se regula la autorización de actividad de los centros de expedición y de depuración, así como la comercialización en origen de los moluscos bivalvos y otros invertebrados marinos vivos y se crea el Registro Oficial de Centros de Expedición y de Depuración de Andalucía; resultando ser la provincia que dispone de más centros de expedición autorizados en Andalucía.

30 de esos centros de expedición están autorizados para realizar la Comercialización en origen de moluscos procedentes del marisqueo a pie y de la acuicultura, dos de los cuales son centros asociados a las Lonjas de Isla Cristina y de Punta Umbría para también atender las necesidades de la flota marisquera que opera en esos puertos.

Además 4 de ellos se encuentran autorizados para la Depuración de moluscos.

La ubicación de los mismos se reparte a lo largo de toda su costa, en los términos municipales de Almonte, (1 centro), Ayamonte (3 centros, 2 de ellos también depuración), Cartaya (1 centro también depuración), Huelva (2 centros), Isla Cristina (16 Centros, 1 de ellos también depuración), Lepe (1 centro) y Punta Umbría (7 centros).

3.- Control Sanitario de las zonas e Producción de moluscos bivalvos.

Cabe destacar la implantación del método químico para la determinación de toxinas lipofílicas DSP, que sustituye al método de bioensayo en ratón, en cumplimiento de los establecido en el Reglamento de la (UE) nº 15/2011 de la comisión, de 10 de enero de 2011. La captura y comercialización de la especies declaradas en cada una de las zonas de producción está en función de los resultados de los análisis periódicos que se realizan según los protocolos establecidos, y es posible consultar la situación en: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

ALMERÍA

Semana del 9 al 15 de marzo de 2015



1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos es la siguiente:

Las zonas de producción AND. 37 (Almerimar) y Andalucía 38 (Playa de la Juana) se cerraron para la actividad marisquera a causa de la imposibilidad de tomar muestras para su análisis sanitario. Ambas zonas se abrieron a la pesca el día 13 de febrero, autorizándose la pesca de coquina (*Donax trunculus*) y chirla (*Chamelea gallina*).

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se ha desarrollado con dificultad, a causa al mal tiempo que imposibilitó la actividad pesquera durante varios días. De acuerdo con la Orden de 25 de marzo de 2003, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el mes de febrero se encuentra en veda la concha fina (*Callista chione*) en el litoral de Almería.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes, y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

4.- Estadísticas de pesca para el mes de enero en la provincia de Almería

En las lonjas de la provincia de Almería se han vendido en el mes de febrero 1,2 millones de euros y las descargas de pescado, crustáceos y moluscos han llegado a las 300 toneladas.

Este mes los mayores rendimientos se han alcanzando en pez espada (393 mil euros), la sardina (202 mil de euros) y la gamba roja (193 mil euros).

El pez espada, capturado por las embarcaciones de palangre de superficie, ha llegado a las 58 toneladas, registrando un aumento en el puerto de Carboneras. Actualmente esta especie mantiene un precio medio estable aunque está sometida a tres meses de veda, siguiendo las recomendaciones emitidas por el organismo regulador internacional ICCAT. Las descargas de atún han sido muy reducidas debido a la cesión individual de la cuota de captura de que dispone cada embarcación de esta modalidad.

La segunda especie de la que se han obtenido mayores rendimientos es la sardina, 72 toneladas, capturada por la flota de cerco, su precio medio de venta fue de 2,83 €/kg.

Con relación a la gamba roja, capturada por la flota de arrastre, este mes ha registrado una su captura de 5,3 toneladas, como su valor que ha llegado a los 193 mil euros, con un precio medio de 36,5 €/kg.

La especie cuya captura se ha visto reducidas es el pulpo, capturado por la pesca de arrastre y las artes menores, del que solo se han capturado 8,2 toneladas, aunque su precio medio se ha mantenido en torno a 4,45 €/kg.

El MAGRAMA propone medidas para la renovación de la flota atunera de cerco congelador que opera en caladeros de larga distancia.- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha remitido al sector pesquero, el texto del proyecto de Real Decreto, por el que se proponen medidas para la renovación de la flota atunera de cerco congelador que opera en caladeros de larga distancia. Con esta normativa, el Departamento cumple con el compromiso adquirido, de adoptar las medidas necesarias para incentivar la renovación de las flotas pesqueras para las que existan posibilidades de pesca, y cuya actividad garantiza una explotación sostenible de los recursos. La Secretaría General de Pesca ha tenido en cuenta, en esta propuesta, la situación favorable de esta flota, sus capacidades técnicas, económicas y biológicas, así como su margen de crecimiento en capacidad en los caladeros de las aguas internacionales donde trabajan.

El MAGRAMA financiará con 250.000 euros el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de productos de la pesca y la acuicultura.- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, la convocatoria para la concesión de subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y la acuicultura, por valor de 250.000 euros.

Podrán ser beneficiarios de las ayudas, las entidades sin ánimo de lucro, representativas del sector extractivo y comercial pesquero y de la acuicultura, de ámbito nacional o supra autonómico, que presenten iniciativas con estos objetivos. Según establece la orden ministerial, se considerarán subvencionables los gastos como la organización y participación en eventos, los gastos de agencias publicitarias, de espacios publicitarios en los medios de comunicación audiovisual, la creación de lemas o marchamos, la edición de material o la realización de estudios o prospecciones.

Destinados 4,2 millones de euros para los tripulantes afectados por la paralización de la actividad pesquera.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha convocado ayudas, por valor de 4.243.344,30 euros, para tripulantes de buques cerqueros afectados por paralización temporal de la actividad pesquera como consecuencia de la aplicación de la regla de explotación conjunta entre España y Portugal del plan de gestión de la sardina en el Cantábrico Noroeste y Golfo de Cádiz, zona CIEM VIII c y aguas de Portugal y Golfo de Cádiz zona IX a. Esta convocatoria de ayudas ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado.

Estas ayudas están destinadas a los tripulantes que han faenado durante las campañas de pesca de 2007-2014, y se ha comprobado su dependencia de la sardina. Esta dependencia se fija en unos desembarques iguales o superiores al 20% del total de las capturas, ó unos valores de desembarque superiores al 20% del valor total de las capturas comercializadas, tomando como base los totales agregados en el periodo 2007-2014.



9.-OTRAS INFORMACIONES

Andalucía pone en marcha un Plan de Vigilancia fitosanitaria para detectar plagas en cítricos.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, se ha reunido en Cartaya (Huelva) con la Asociación de Citricultores de esa provincia, con quienes ha abordado entre otros asuntos el Plan Andaluz de Vigilancia Fitosanitaria en Cítricos que la Junta ha puesto en marcha con el objetivo de conseguir una detección precoz de nuevas plagas no presentes en estos cultivos en nuestra Comunidad hasta la fecha para tomar las medidas fitosanitarias oportunas y evitar así una posible propagación o dispersión.

Los trabajos del Plan se centran en puntos de riesgo de entrada de plagas como el entorno de puertos, aeropuertos, centrales mayoristas de fruta, vías de comunicación o centros de movimiento de material vegetal procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea (UE). Igualmente, estas actuaciones también se llevan a cabo en diversas parcelas de cítricos que servirán de centinela para la detección precoz de posibles plagas y enfermedades. El Plan incluye además acciones de investigación, formación y transferencia de tecnología a cargo del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa).

Constituida la Conferencia Española de Consejos Reguladores e Indicaciones Geográficas de bebidas espirituosas.- El Director General de Industrias Agroalimentarias, Fernando Burgaz, se ha reunido en la sede del Departamento, con representantes de las asociaciones representativas de las Indicaciones Geográficas de Bebidas Espirituosas. En este encuentro ha quedado constituida la Conferencia Española de Consejos Reguladores e Indicaciones Geográficas de Bebidas Espirituosas.

Entre sus fines figura la promoción y protección de las Indicaciones Geográficas españolas, la puesta en valor de la tradición y el arraigo de las bebidas espirituosas en España, y la interlocución con instituciones y administraciones.

Para su puesta en marcha, se ha nombrado presidente de la Conferencia a Evaristo Babé, presidente del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica "Brandy de Jerez", y para la Vicepresidencia a José Escobar, representante del Consejo Regulador de las Indicaciones Geográficas de Bebidas Espirituosas de Alicante.

Anualmente se elaboran en el país 200 millones de litros de estas bebidas, con 221 industrias elaboradoras dedicadas a la obtención de estos productos.

Entre las IGS españolas destaca el "Brandy de Jerez", que, según datos de 2013, se sitúa como primera bebida espirituosa en volumen de elaboración (13,94 millones de litros) y de exportación (9,3 millones de litros), y también en valor económico (83.648.946 €), casi el 64 % del total (131.126.583 €).

El INFOCA pide a agricultores y particulares extremar la precaución en quemas agrícolas o forestales.-

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través del dispositivo para la prevención y extinción de incendios forestales en Andalucía, el Plan INFOCA, ha indicado la necesidad de extremar las precauciones a la hora de realizar quemas agrícolas o forestales, ante el riesgo de que se puedan originar incendios. Hay que tener en cuenta que se está aún en época de podas y desbroces que en muchos casos se eliminan quemando los restos. Las intervenciones del INFOCA más destacadas durante los primeros meses de 2015 han estado relacionadas con incendios que comenzaron en zonas agrícolas pero en los que las llamas se extendieron hasta zonas forestales o de influencia forestal. Es el caso de Otívar, en Granada, donde una negligencia en la quema de restos de poda de olivar derivó en un fuego que consumió 18 hectáreas de matorral y pinar, tal y como han detectado las pesquisas de la Brigada de Investigación de Incendios Forestales de la Junta de Andalucía (BIIF).

El olivar ecológico andaluz contará con una ayuda específica en el nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.- El olivar ecológico andaluz contará con una ayuda específica en el nuevo Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2014-2020), convirtiéndose en el único cultivo ecológico de España que tendrá un presupuesto garantizado. Además de la medida específica de agricultura ecológica para el olivar, el Gobierno andaluz va a destinar un mayor presupuesto para la ayuda agroambiental al olivar en pendiente de cuencas vertientes a embalses, que oscilará entre los 110 y 227 euros por hectárea. De este incentivo se beneficiarán unas 69.000 hectáreas y 10.250 explotaciones.

El sector alimentario tendrá diez días para acordar el código de buenas prácticas mercantiles.- Organizaciones alimentarias (industria, distribuidores, productores agrícolas y cooperativas) tendrán hasta el 20 de marzo para pronunciarse y llegar al máximo acuerdo sobre el último documento entregado por el Gobierno del "Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria. En ese plazo que les propone el Ejecutivo, las diferentes asociaciones de productores agrícolas consultadas (Cooperativas Agro-alimentarias de España, Asaja, COAG y UPA), estudiarán el documento presentado por el MAGRAMA en el que se han incluido cambios en aquellos puntos que había desacuerdo entre las partes.

El Ministerio dará en principio el 20 de marzo por cerrado el proceso de la negociación y una vez que el texto esté acordado, se someterá a la aprobación de las organizaciones, Ministerio de Economía, Comunidades Autónomas y de órganos de la Competencia. De las 46 cláusulas que recoge el Código de Buenas Prácticas, ya se han acordado 41, pero quedan 5 puntos en desacuerdo que son los que esta semana se evaluarán en el último texto presentado por el Ministerio con redacción alternativa. Entre estos puntos en desacuerdo se encontraban la mediación para los casos de desacuerdo en precios, la gestión de categorías e innovación, el procedimiento de la gestión de discrepancias, la resolución de conflictos o las promociones a base de regalos de productos básicos.

Los agricultores andaluces afectados por el granizo ya pueden solicitar las ayudas para la reconstrucción del potencial productivo.-

La Junta de Andalucía ha publicado la normativa para que los agricultores afectados por el temporal de granizo y lluvia que afectó el pasado 19 de enero un importante número de invernaderos en San Agustín, La Mojonera y Roquetas de Mar puedan recuperar su capacidad productiva.

El plazo establecido por la Junta es de 15 días hábiles, por lo que los agricultores podrán solicitar dichas ayudas hasta el próximo 28 de marzo. En cuanto a la parte de inversión máxima auxiliable de la reconstrucción de las explotaciones agrícolas, será de 15 euros el metro cuadrado de invernadero, una cantidad suficiente para que los agricultores puedan cuanto antes volver a producir y continuar con su actividad. El plazo máximo de la Junta para resolver y publicar resolución de las ayudas será de 3 meses a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

El importe de la ayuda específica del algodón para la campaña 2014-2015 será de 825,22 euros por hectárea.-

Según marca la normativa, en caso de que la superficie determinada rebase la superficie básica, el importe de la ayuda se reducirá proporcionalmente al rebasamiento de la superficie básica. En la actual campaña la superficie total determinada ha sido de 73.727,00 hectáreas y, en consecuencia, realizada la reducción referida, el importe de la ayuda para el para el ejercicio 2014/2015 será de 825,22 euros por hectárea.

Respecto al programa para el fomento de la calidad del algodón, en la campaña 2014/2015 las cantidades con derecho a esta ayuda ascienden a 215.253,88 toneladas. El límite presupuestario del programa para esta campaña es de 12.271.475 euros, lo que deja el importe unitario en 57,0093 euros/tm.



-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó el pasado 25 de febrero en el Boletín Oficial del Estado, la convocatoria del **Premio Alimentos de España al Mejor Vino de 2015**, cuya finalidad es contribuir a la promoción y conocimiento de este producto representativo de la gastronomía española, así como mejorar su imagen y posicionamiento en el mercado.

Según establece la convocatoria, podrán participar en el premio los vinos que pertenezcan a alguna de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) españolas reconocidas por la Unión Europea, cuya empresa colaboradora tenga su sede principal situada dentro del territorio nacional y que hayan tenido mejor puntuación en el Concurso Internacional de Vinos Bacchus 2015, organizado por la Unión Española de Catadores. Este concurso cuenta con el reconocimiento del Ministerio y está amparado por la Organización Internacional de la Viña y el Vino.

Más información: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/02/25/pdfs/BOE-A-2015-1925.pdf>

-- El Instituto Halal, en colaboración con la Universidad de Córdoba, la Fundación Agrópolis, la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Córdoba, el Ayuntamiento de Córdoba y la Cámara de Comercio promueven el **I Congreso Internacional "Halal, un concepto global"**. Se llevará a cabo del 24 al 26 de marzo.

Halal es un término asociado a la salud, la calidad y la sostenibilidad que sólo en el mercado español genera un volumen de negocio creciente, en torno a los 1.000 millones de euros. En España, 300 industrias se han adaptado a este mercado y hay más de 500 empresas produciendo halal (término que hace referencia al conjunto de prácticas permitidas por la religión musulmana).

Se fabrican más de 600 productos de todo tipo, y se exportan y comercializan en más de 30 países. A lo largo de 3 días se impartirán conferencias, se desarrollarán distintos workshop además de contar con una zona expositiva con una muestra de las empresas que cuentan con productos y servicios certificados por la Marca de Garantía halal de Junta Islámica. De igual forma, se contará con actividades paralelas de carácter cultural, gastronómico, deportivo, moda o cine que abarcan el concepto Halal como eje transversal.

Teléfono: 957 04 10 94

Email: info@halalglobalconcept.com

Enlace: <http://www.halalglobalconcept.com>

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación) -

-- La Fundación del Olivar ha convocado **el XVII Premio de Comunicación Expoliva** sobre temas relacionado con el olivar y el aceite de oliva, con el que se pretende reconocer el mejor trabajo de comunicación que, sobre temas relacionados con el olivar y el aceite de oliva, aparezca publicado o transmitido en cualquier medio de comunicación. En este sentido, deben haber sido dados a conocer entre el 12 de mayo de 2013 y el próximo día 21 de marzo.

Dentro de las bases del galardón, se incluye que los trabajos podrán estar escritos o redactados en español, inglés, francés o italiano. Estos podrán ser presentados a concurso por el interesado o nominados por entidades sectoriales, mediante el envío por correo electrónico a la dirección: premiocomunicacion2015@expoliva.com. Deberán enviarse junto con el cuerpo del mensaje en el que se indique las referencias de la emisión y los datos del interesado, aquellos archivos adjuntos que contengan la publicación presentada a concurso procedente de periódicos, revistas, televisión, radio o contenidos de internet. De hecho, también se podrá incluir un enlace a las páginas de descargas en la web donde se encuentre ubicado el citado trabajo. Por último, cabe reseñar que el plazo de admisión de los trabajos finalizará a las 14.00 horas del próximo día 27 de marzo.

-- La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha convocado una nueva edición del certamen fotográfico **"Mayores por el medio ambiente"**, una iniciativa puesta en marcha por la Junta de Andalucía para fomentar la sensibilización y participación de este colectivo en la conservación y mejora del medio natural y urbano.

En esta convocatoria podrán participar los mayores de 60 años con residencia en Andalucía, que podrán presentar hasta un máximo de tres originales en formato digital. Los interesados deberán enviar las fotografías a la dirección de correo electrónico: info@lawebidea.org antes del 10 de abril de 2015.

-- Córdoba acogerá entre el 10 y el 12 de abril el **III Congreso de Agentes Forestales y Medioambientales**.

Durante los tres días están previstas una decena de conferencias y hasta cinco mesas redondas, que servirán como punto de partida para analizar y debatir diferentes cuestiones de actualidad de gran interés para el colectivo.

-- El próximo 18 de abril, se celebrará en el Castillo del Gran Capitán de Montilla, la decimosexta edición del **Concurso Internacional de Vinos Ecológicos, Ecoracimo 2015**, organizado por la Diputación de Córdoba, el Ayuntamiento de Montilla y la Asociación Valor Ecológico-CAAE.

Una de las novedades de esta edición es la incorporación de acuerdos de colaboración entre ECORACIMO, Millesime Bio (Francia) y Wine System AG (Alemania) que vinculan los tres concursos de vinos ecológicos más importantes de Europa actualmente.

El plazo de inscripción en el certamen está abierto hasta el próximo 10 de abril. En él pueden participar vinos de todo el mundo elaborados a partir de uvas obtenidas bajo la normativa europea UE 834/2007 que regula estas producciones ecológicas.

-- Del 6 al 9 de mayo, Jaén acogerá en el Recinto Provincial de Ferias y Congresos la **XVII edición de la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, Expoliva 2015**, la mayor cita mundial del aceite de oliva e industrias afines, que cada dos años recalca en la provincia de Jaén. El objetivo de la misma es la de mostrar las últimas tendencias, innovaciones tecnológicas y de procesos, así como de la elaboración y extracción de la mayor riqueza que hay en la provincia de Jaén: el aceite de oliva.

Una de estas novedades es la puesta en marcha del programa Geolit Business Net, impulsado por el Parque Tecnológico Geolit y que es una iniciativa que busca facilitar los contactos profesionales durante los cuatro días que dura la feria. La fecha límite de inscripción es el 30 de abril de 2015.

Para más información: <http://www.expoliva.info/contenidos.php?secc=8001>

-- Desde el pasado 3 de febrero se ha abierto el plazo de solicitud online para asistir a la **Feria Nacional del Vino**. Se celebrará en Ciudad Real durante los días 12, 13 y 14 de mayo.

Todos aquellos profesionales del sector vitivinícola, enólogos, sumilleres, bodegueros, ingenieros agrónomos, periodistas especializados, compradores nacionales e internacionales y otros expertos del mundo del vino pueden ya registrarse en la web para acreditarse como visitante profesional o expositor de Fenavin 2015. Para recoger la acreditación en el Pabellón Ferial deberán presentar un documento acreditativo profesional o tarjeta de visita.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

48

11/03/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 5 de marzo de 2015, por la que se convoca la concesión de ayudas para la reconstitución del potencial productivo agrario de explotaciones agrarias invernadas en la Comarca del Campo de Dalías (Almería), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2007-2013.

50

13/03/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 9 de marzo de 2015, por la que se modifica la Orden de 16 de julio de 2014, por la que se regula el procedimiento para la integración de la medida 421 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 en las Estrategias de Actuación Global de los Grupos de Desarrollo Rural y el procedimiento para la subvención de las actuaciones de cooperación establecidas en las mismas.

BOE



59

10/03/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio

Resolución de 17 de febrero de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de estadística, año 2014.

Subvenciones

Orden AAA/405/2015, de 27 de febrero, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura.

60

11/03/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

Orden AAA/409/2015, de 10 de marzo, por la que se convocan ayudas por la paralización temporal a tripulantes de buques cerqueros afectados por la aplicación de la regla de explotación conjunta entre España y Portugal del plan de gestión de la sardina en el Cantábrico Noroeste y Golfo de Cádiz.

61

12/03/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Especies pesqueras y de acuicultura. Denominaciones comerciales

Resolución de 26 de febrero de 2015, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España.

Pesca marítima

Resolución de 3 de marzo de 2015, de la Secretaría General de Pesca, por la que se modifica la de 2 de septiembre de 2011, por la que se publica el listado de puertos designados conforme a la Orden ARM/2017/2011, de 11 de julio, por la que se establece el control de los desembarques de más de 10 toneladas de arenque, caballa y jurel.

DOUE



L64

07/03/2015

Corrección de errores del Reglamento (UE) no 668/2013 de la Comisión, de 12 de julio de 2013, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) no 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de 2,4-DB, dimetomorf, indoxacarbo y piraclostrobina en determinados productos

L65

08/03/2015

Decisión (UE) 2015/384 del Consejo, de 2 de marzo de 2015, relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo de colaboración de pesca sostenible entre la Unión Europea y la República de Senegal y de su Protocolo de aplicación

L66

11/03/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/394 de la Comisión, de 10 de marzo de 2015, que modifica el anexo del Reglamento (UE) no 37/2010 por lo que respecta a la sustancia tulatromicina

Decisión de Ejecución (UE) 2015/398 de la Comisión, de 13 de febrero de 2015, que modifica la Decisión 2008/185/CE en lo que respecta a la inclusión de Hungría en la lista de Estados miembros o regiones de los mismos indemnes de la enfermedad de Aujeszky

L67

12/03/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/404 de la Comisión, de 11 de marzo de 2015, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) no 540/2011 en lo que respecta a la prórroga de los periodos de aprobación de las sustancias activas beflubutamida, captan, dimetoato, dimetomorfo, etoprofos, fipronil, folpet, formetanato, glufosinato, metiocarb, metribuzin, fosmet, pirimifos-metilo y propamocarb

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/405 de la Comisión, de 11 de marzo de 2015, por el que se aprueba el uso de la alfa-cipermetrina como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 18

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/406 de la Comisión, de 11 de marzo de 2015, por el que se aprueba el uso de *Bacillus thuringiensis*, subsp. *israelensis*, serotipo H14, cepa SA3A, como sustancia activa para su uso en los biocidas del tipo de producto 18

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/407 de la Comisión, de 11 de marzo de 2015, por el que se aprueba el uso del propan-2-ol como sustancia activa en biocidas de los tipos de producto 1, 2 y 4

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/408 de la Comisión, de 11 de marzo de 2015, que establece una lista de sustancias candidatas a la sustitución, en aplicación del artículo 80, apartado 7, del Reglamento (CE) no 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2015/104 del Consejo, de 19 de enero de 2015, por el que se establecen, para 2015, las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces, aplicables en aguas de la Unión y, en el caso de los buques de la Unión, en determinadas aguas no pertenecientes a la Unión, por el que se modifica el Reglamento (UE) no 43/2014 y por el que se deroga el Reglamento (UE) no 779/2014

Directiva (UE) 2015/412 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2015, por la que se modifica la Directiva 2001/18/CE en lo que respecta a la posibilidad de que los Estados miembros restrinjan o prohíban el cultivo de organismos modificados genéticamente (OMG) en su territorio

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/416 de la Comisión, de 12 de marzo de 2015, por el que se aprueba el uso del dinotefurán como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 18

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/417 de la Comisión, de 12 de marzo de 2015, por el que se aprueba el uso de *Bacillus sphaericus* 2362, serotipo H5a5b, cepa ABTS1743, como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 18

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/418 de la Comisión, de 12 de marzo de 2015, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) no 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa acetato de Z-13-hexadecen-11-in-1-ilo

Corrección de errores del Reglamento (UE) no 517/2011 de la Comisión, de 25 de mayo de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) no 2160/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al objetivo de la Unión de reducción de la prevalencia de determinados serotipos de salmonela en las gallinas ponedoras de la especie *Gallus gallus* y se modifican el Reglamento (CE) no 2160/2003 y el Reglamento (UE) no 200/2010 de la Comisión (DO L 138 de 26.5.2011)

Corrección de errores del Reglamento (UE) no 1086/2011 de la Comisión, de 27 de octubre de 2011, por el que se modifican el anexo II del Reglamento (CE) no 2160/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo y el anexo I del Reglamento (CE) no 2073/2005 de la Comisión en lo que concierne a la salmonela en la carne fresca de aves de corral (DO L 281 de 28.10.2011)

Corrección de errores del Reglamento (UE) no 200/2012 de la Comisión, de 8 de marzo de 2012, relativo a un objetivo de la Unión de reducción de la *Salmonella enteritidis* y la *Salmonella typhimurium* en las manadas de pollos de engorde, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) no 2160/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 71 de 9.3.2012)

Corrección de errores del Reglamento (UE) no 1190/2012 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2012, relativo a un objetivo de la Unión para la reducción de *Salmonella Enteritidis* y *Salmonella Typhimurium* en las manadas de pavos, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) no 2160/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 340 de 13.12.2012)